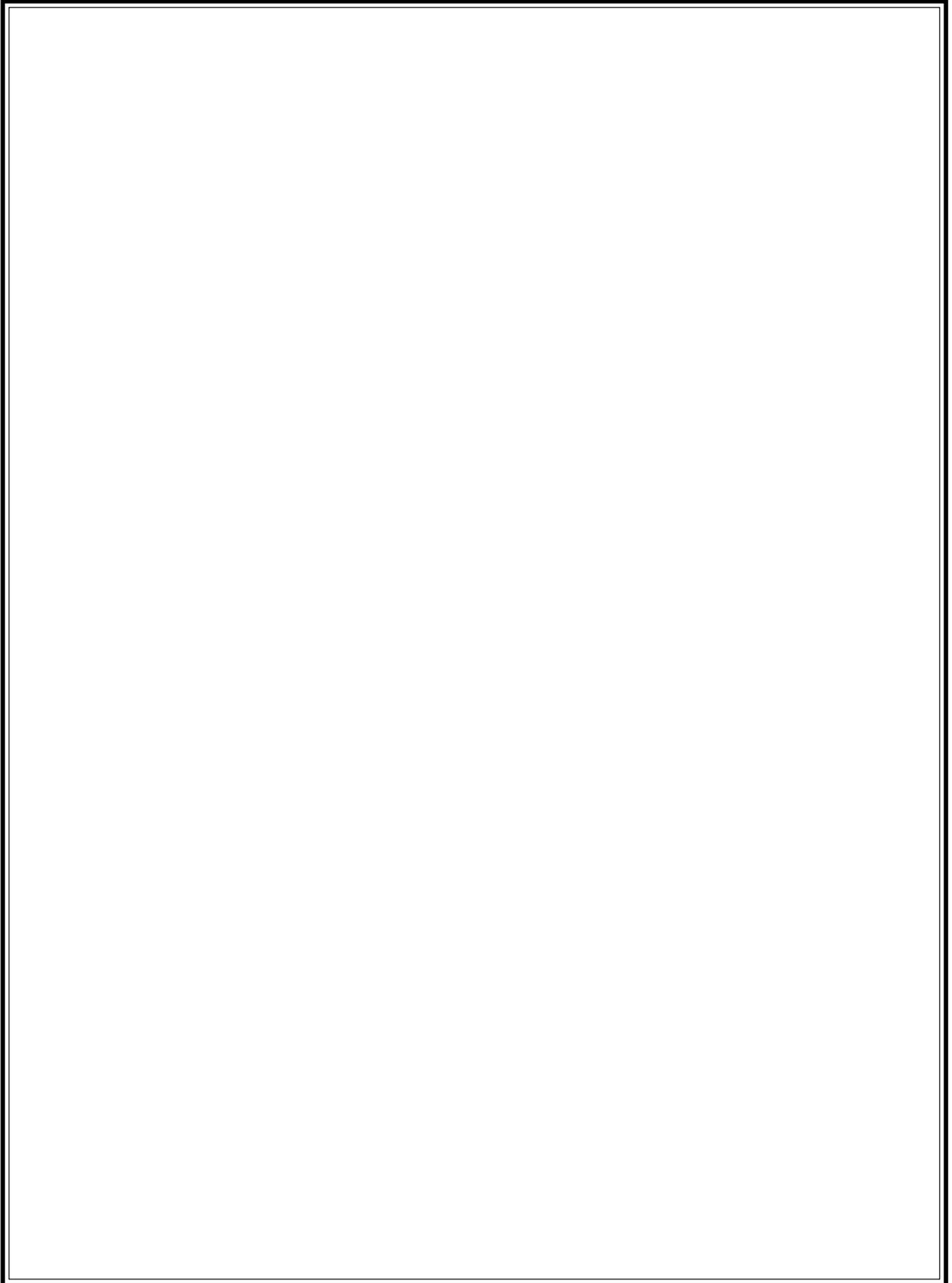


CUADERNO DE  
TRABAJO

RECORTES  
DE  
PRENSA

**8 de Marzo**

Para trabajar con 



El bloque de trabajo que viene a continuación trata sobre nuestras reivindicaciones como mujeres, en un sociedad donde los malos tratos es una continua amenaza y una continua sentencia, en un mundo donde todavía las desigualdades educativas, económicas, sociales y políticas es una realidad, por eso, la selección de los textos se ha hecho en base a trabajar nuestros derechos, nuestras libertades, nuestros días de reivindicación por un mundo más justo e igualitario el "8 de Marzo" como día internacional de las mujeres y el "25 de Noviembre" el día mundial contra la violencia a las mujeres. Encontraréis en las páginas que vienen a continuación trabajos realizados sobre noticias de prensa, leyes de las mujeres, derechos reclamados para nosotras en nuestras aulas, textos escritos entre todas y que pueden servir para seguir leyendo y escribiendo, para seguir aprendiendo y para seguir exigiendo un espacio de libertad para nuestro género.

NOTICIA DE PRENSA/ Martes 26 de Noviembre de 1996.

**MEDIO CENTENAR DE MUJERES MUEREN AL AÑO  
POR MALTRATO.**

EUROPA PRESS. Madrid

Algo más de medio centenar de mujeres mueren cada año en España por los malos tratos sufridos a manos de sus maridos o compañeros. Sin embargo, sólo se denuncian un cinco por ciento de los casos, según estimaciones de las asociaciones de mujeres, ya que no existen datos oficiales al respecto.

Estas ONG's estiman que hay entre 600.000 y 800.000 mujeres españolas sufriendo malos tratos, aunque sólo se registran 17.000 denuncias anuales.

Hasta el pasado mes de julio -últimos datos recogidos por la Dirección General de la policía y facilitados a Europa press— se habían registrado 7.889 denuncias. De mantenerse la tendencia, similar a la de 1995, al final del año se habrán registrado más de 16.000 denuncias por malos tratos a mujeres por parte de sus maridos.

Ana María Pérez del Campo, responsable del centro de Atención, Recuperación y Reinserción de Mujeres Maltratadas, creado por la Asociación de Mujeres Separadas

y Divorciadas, criticó ayer la "falta de voluntad política" para acabar con este problema.

## CONTESTA

Escribe el titular.

¿De qué trata esta noticia?

¿Cuántos párrafos tiene el texto?

¿Qué es un centenar?

¿Qué es una ONG?

¿Cuántas mujeres según esta noticia sufren malos tratos?

¿Denuncian las mujeres los malos tratos?

¿Por qué crees que no se denuncian?

¿Te parece justo que alguien maltrate a una mujer?

¿Qué piensas tú que se puede hacer para remediar esto?

La noticia que hemos leído antes es del año 1.996, desde este año han seguido llenando las páginas de sucesos muchas mujeres que han sido maltratadas, perseguidas, violadas y asesinadas por sus compañeros de vida. Vamos a hacer un mural con todos los recortes de prensa que sobre este tema podemos conseguir, para en la medida de nuestras posibilidades, darlo a conocer al resto de los adultos y adultas que vienen al centro, para ir creando conciencia de la necesidad urgente que tenemos las mujeres de que la sociedad resuelva de una vez por todas, estas lamentables injusticias que sufre nuestro género.

A continuación leeremos y trabajaremos sobre la recopilación de material de prensa que se hizo el año pasado sobre el "ocho de marzo" del final de milenio.

Recogimos información de las noticias de los periódicos de Extremadura y también de los periódicos nacionales, también te encontrarás textos que distintas asociaciones y personas realizaron para esta fecha.

NOTICIAS DE PERIODICO  
LEELAS Y CONTESTA

## PERIODICO "HOY" Día 8 de marzo

### "8 DE MARZO" CRITICA LA LENTITUD DE LA JUSTICIA EN LOS MALOS TRATOS



Lo malo no es el ordenamiento jurídico, sino la lentitud de la Justicia, según '8 de Marzo'.

## '8 de Marzo' critica la lentitud de la Justicia en los malos tratos

*Los hombres llegan a creerse impunes tras ser denunciados*

**CELIA HERRERA MÉRIDA**

**El gabinete jurídico-psicológico de la Fundación '8 de Marzo', que se encarga, entre otras cosas, de atender a mujeres que sufren malos tratos en la ciudad y la comarca, cree que los problemas que encuentran las víctimas al solicitar protección, no se deben a posibles fallos del ordenamiento jurídico, sino más bien a la lentitud de los juzgados. Ello provoca que algunos hombres, tras ser denunciados por sus malos tratos, al comprobar que no les pasa nada, se crean amparados por la impunidad, y continúen con las agresiones y los tratos vejatorios.**

El gabinete jurídico-psicológico de la Fundación '8 de Marzo', que atiende a mujeres de Mérida y comarca, víctimas de malos tratos, asegura que hay más casos de lo que se cree, la mayoría de los cuales difíciles de imaginar para los que no viven dentro del ámbito familiar.

En numerosos casos, la mujer ha permanecido callada durante muchos años, y cuando decide separarse y denunciar su situación, suele dar marcha atrás la primera vez si sus compañeros les piden perdón.

La razón que suelen dar las mujeres para no continuar con los procesos judiciales es que «aún les quieren», explica una de las juristas de este gabinete. Destroza psicológicamente, tienden a dar un margen de confianza a sus agresores por lo que, cuando deciden separarse definitivamente, no hace falta que haya ocurrido algo especial, «es que ya no pueden aguantar más».

#### **Principales consejos**

Desde su experiencia en muchos casos de malos tratos, el gabinete de la Fundación '8 de Marzo' lo primero que recomienda a las

mujeres que acuden para pedir asesoramiento en este tipo de casos, es que soliciten las medidas provisionales, que permite la separación rápida en casos de extrema necesidad.

Esta opción es mejor que poner una denuncia por malos tratos, y esperar que se dicte una sentencia de separación, que puede tardar meses, durante los cuales el agresor sigue conviviendo con la víctima, con el consiguiente peligro de que éste continúe con sus agresiones e insultos.

Precisamente, la lentitud de la Justicia, es una de las mayores trabas que encuentran las víctimas a la hora de solicitar protección, porque las denuncias tardan mucho tiempo en tramitarse, los procedimientos son largos y costosos, y a veces tropiezan con condenas irrisorias que sólo se elevan cuando las agresiones son de mayor rango, y ya hay lesiones.

Ello provoca que muchos agresores lleguen a sentirse impunes al saber que han sido denunciados por sus malos tratos, y comprobar que no les pasa nada, en principio, y durante mucho tiempo después.

Otro de los consejos que da la Fundación a las víctimas mientras la Justicia resuelve sobre sus denuncias, es que se alejen del agresor. «Sé que no es una solución, pero evita males mayores en los casos de los más agresivos».

### El agresor es buen vecino

Según cuentan responsables del gabinete jurídico-psicológico de la Fundación, hay casos en los que nadie se cree que un hombre denunciado por malos tratos sea realmente culpable, al ser fuera de su hogar una persona encantadora, educada, y buen vecino. Así, se han encontrado con casos en los que los agresores estaba bien considerados en las localidades en las que vivían, e incluso mantenían buenas relaciones con los agentes de la Guardia Civil, con los que se echaban habitualmente su partida de cartas. Todos en el pueblo ignoraban cómo se portaban estos hombres puertas adentro de su casa, por lo que incluso llegan a apoyar a los agresores cuando empezaron a caer sobre ellos multitud de sentencias condenatorias, producto de las numerosas denuncias que habían puesto antes sus compañeras ante la incredulidad general.

¿Sabes qué es la Fundación " 8 de marzo"?  
¿ Y a qué se dedica? ¿dónde se encuentra?

¿Conoces algún caso de malos tratos?

¿Qué consejo darías a esa mujer maltratada?

¿Denunciarías si supieras de algún caso próximo?

¿Qué consejos se ofrecen desde la fundación "8 de marzo"  
ante un caso de malos tratos?

## PERIÓDICO HOY, Día 8 de marzo

### 'UNA SIENTE VERGÜENZA... LA OTRA, MIEDO'

UNA siente vergüenza, la otra, miedo», este es el slogan que este año la Junta de Extremadura ha escogido para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres, y que hoy, 8 de marzo, se celebra en todo el mundo. Vergüenza por la injusticia, por la violencia, por la manipulación, por la impotencia, por la situación que viven miles de mujeres que sufren en silencio, sin poder alzar la voz contra sus agresores. Aquellas que en la intimidad familiar, en la 'convivencia' en pareja son víctimas calladas de una violencia externa, y de la que la sociedad ha sido cómplice durante demasiado tiempo. Una problemática que el año pasado dio como resultado un balance de 50 mujeres asesinadas en nuestro país, dos de ellas en Extremadura. Por otra parte, las Casas de la Mujer de Badajoz y Cáceres hubieron de acoger a más de cien mujeres con sus hijos.

Vergüenza y miedo que se manifiesta, de la manera más cruel, por tener que recluirse en centros de acogida. Vergüenza y miedo por ellas mismas, porque han perdido la autoestima, su dignidad, porque han sido maltratadas durante años. Vergüenza y miedo ante sus propios hijos. Vergüenza y miedo que también sufren miles de mujeres en otras partes del mundo, que son obligadas a llevar velo, tras el que apenas pueden ver y, mucho menos, ser vistas, mutiladas sexualmente, perseguidas, sin poder expresarse libremente, desplazadas, violadas, sin derecho a una educación, mujeres sometidas a una sociedad sólo concebida para los hombres y a las que fijan su valor en forma de dote, mujeres que son usadas como botín de guerra en los conflictos bélicos,... mujeres sin rostro.

Ante esta situación, la Unión Europea ha declarado 1999 como el Año Europeo contra la Violencia de Género. Pero no es suficiente que la violencia de género, hacia las mujeres por el hecho de serlo, se haya convertido en un tema de debate público en multitud de foros internacionales o que se haya producido una concienciación ciudadana. Esto sólo es el primer paso.

Son muchas las resoluciones y recomendaciones que la Comunidad Internacional ha dictado en favor de los derechos de las mujeres, son muchos los reconocimientos de la Comunidad Internacional a mujeres y hombres que trabajan



en el campo de la igualdad jurídica, social, económica y política de las mujeres en todo el mundo. Ejemplo de ello es el Premio Príncipe de Asturias concedido a siete mujeres destacadas en el campo de la cooperación y en la lucha por la libertad y la dignidad de las mujeres, una de ellas es Fatana Ishaq Gailani, fundadora y directora del Consejo Afgano de Mujeres y amenazada de muerte por el movimiento Talibán, y que en estos días ha estado entre nosotros en Extremadura.

Los datos estadísticos sobre la violencia que sufren las mujeres son alarmantes, y ello exige un mayor esfuerzo, un trabajo compartido de los hombres y mujeres que creen en un mundo igualitario, en los derechos humanos.

Resulta difícil resumir en estas líneas todas las ideas y reflexiones que se me agolpan en la cabeza cuando pienso en el porqué del acto 'No a la violencia de Género' que tuvo lugar este pasado viernes en Cáceres, y en el que participaron además de Fatana Ishaq Gailani, Jira Bulahi, responsable de la Unión Nacional de las Mujeres Saharauis, Stasa Zajovic, del

Movimiento de Mujeres de Negro, de Yugoslavia, y Cristina del Valle, cantante y miembro de la ONG Solidarios por el Desarrollo. Mujeres conocidas, además de por su actividad alguna de ellas, por la permanente lucha por la igualdad de sexos y por los derechos de la mujer en condiciones dispares e incluso en las situaciones más adversas.

La realidad que en estos acontecimientos se pone de manifiesto es el contrapunto de una sociedad moderna, de tecnología avanzada, y en la que las propias mujeres han alcanzado un papel destacado en muchas esferas de la vida social con esta otra vida que se desarrolla de forma restrictiva, obsoleta y haciendo pervivir situaciones alarmantes de desigualdad. Ahora más que nunca, las mujeres participan en el desarrollo de un mundo cada vez más globalizado y complejo, pero, frente a ello, sigue existiendo una agresión contra sus derechos fundamentales.

Resulta incomprensible tener que asimilar que muchas ciudadanas europeas trabajen junto a los hombres desempe-

ñando tareas en distintos campos de la vida política, social, cultural y económica, y que, sin embargo, la lista de mujeres asesinadas y maltratadas por los celos o en un acto de prepotencia siga creciendo. Como dar explicación a que un país como la antigua Yugoslavia, en el centro de Europa, se haya fraccionado ante nuestros ojos, convirtiéndose en un campo de batalla, y en el que las mujeres, víctimas civiles de un conflicto absurdo, hayan pasado a ser la resistencia no violenta, en un afán de buscar la paz y de no ser armas de guerra, trabajando por ampliar los espacios de autonomía de las mujeres, en medio de un estado de odio y violencia.

En países como Afganistán, hasta que se impuso el movimiento Talibán (estudiosos de la religión) instaurando un régimen de terror contra las mujeres, la mitad de los estudiantes y el 60% del profesorado de la Universidad de Kabul eran mujeres. El 70% de los maestros de escuela, el 40% de los médicos y la mitad de los funcionarios eran de sexo femenino. En el desierto del Sahara, miles de mujeres han tenido que trabajar y luchar durante 25 años en la retaguardia de un largo éxodo, reclamando una mayor atención por parte de la Comunidad Internacional en el proceso de paz y en la celebración de un referéndum libre y justo, y su apoyo en el ejercicio del derecho de la autodeterminación y la independencia del pueblo saharauí.

Testimonios que podemos escuchar a diario y que aunque nos dibujan un panorama desolador, deben servirnos para tomar conciencia y actuar solidariamente en apoyo de todas las mujeres y niños que son víctimas de la violencia, que sienten vergüenza y miedo.

Por eso, y desde estas líneas, animo a la sociedad extremeña, a colectivos, instituciones, profesionales, mujeres y hombres para que conozcan, participen y debatan con nosotros, dentro y fuera del Foro Extremeño Contra la Violencia de Género, sobre este tema que afecta a más de la mitad de los habitantes de este planeta y que, sin duda, es uno de los grandes obstáculos que nos impide conquistar sociedades libres y desarrolladas.

---

*\* Josefa María Caraballo Saavedra es directora general de la Mujer.*

¿Cuál es el slogan que ha escogido la junta de Extremadura para conmemorar el día internacional de la mujer?

¿Sabes dónde se encuentra la junta de Extremadura?

¿Cuántas mujeres fueron asesinadas en nuestro país el año pasado?

¿Sabrías decir si en Extremadura hubo algun caso?

¿Sabes si hay alguna institución en nuestra provincia donde se ayude y se acoja a mujeres maltratadas?

¿Con qué nombre ha declarado la Unión Europea el año 1999?

¿Sabes si en España se le ha concedido algún premio a las mujeres más destacadas en el campo de la cooperación y en la lucha por la libertad y la dignidad de la mujer? ¿cuál?.

¿Sabrías escribir el nombre de alguna de ellas y expresar con tus palabras por qué ha recibido este premio?

¿Sabes en qué País de Europa las mujeres son maltratadas especialmente?

¿Conoces algún otro País?

¿Por qué crees que se le llama a esta discriminación violencia de género'?

¿Qué sentido le darías a la palabra 'venganza' de este slogan?

## PERIÓDICO 'HOY' Día 9 de marzo

### LOS PARTIDOS CON LA MUJER

#### Los partidos, con la mujer

Con ocasión del Día Internacional de la Mujer, los partidos han celebrado diversos actos relacionados con la promoción femenina. Infortunadamente, estas conmemoraciones suelen ser retóricas, pero en nuestro caso es preciso acometer el problema con intensidad: ya no se trata de proteger derechos, que están jurídicamente consagrados, sino de materializar una igualdad de oportunidades que no existe en este momento, y que se traduce en mayores índices de paro y otras mil formas de discriminación.

¿Qué partidos políticos conoces?

¿Qué partido político crees que relata la noticia?

¿Qué derechos crees que tiene la mujer?

¿Qué derechos crees que le faltan aún por conseguir?

¿Conoces tú alguna forma de discriminación?  
¿cómo la resolverías?

¿Sabes que día es el de la mujer trabajadora?

¿Crees que es justo que las mujeres tengamos que reivindicar derechos?

## PERIÓDICO 'EL MUNDO' Día 9 de marzo

# LA ITV CONTRATA A SEIS MECÁNICAS PARA LA INSPECCIÓN.

4

EL MUNDO, MARTES 9 DE MARZO DE 1999  
MADRID

Mujer / DÍA DE LAS TRABAJADORAS

## La ITV contrata a seis mecánicas para la inspección

La Consejería de Economía buscó a las aspirantes femeninas para cubrir nueve empleos

Viene de página 1  
Amada López es también la única mujer que, en Madrid, es responsable de una ITV.

La Consejería no tuvo fácil encontrar a las mecánicas que se había propuesto. Pocas jóvenes se inclinan por estudios de automoción y mecánica, tradicionalmente masculinos, y hubo que acudir a las agencias de empleo, al Inem, al IMAF y a escuelas de Formación Profesional para contar con candidatas.

Al final sólo encontraron a seis chicas con titulación de FP-I y FP-II en esta rama. Los otros tres puestos se destinaron a administrativas, donde su presencia no resulta tan llamativa.

Una vez seleccionadas, todas las mecánicas recibieron un curso de especialización de un ingeniero y, hace unos días, ocuparon su lugar en la cadena de inspección. Pronto, las retenciones con que recibieron la idea sus compañeros del otro género, se transformaron en colaboración y ayuda: «A mí siempre me gustó la mecánica y, además, aquí hay un ambiente muy bueno con el resto de la plantilla», puntualiza Lourdes.

La gerente, Amada López, ya está pensando en crear una bolsa de trabajo de aspirantes a mecánicas, eso sí, que tengan un título oficial. Al parecer, otras sedes ya le han dicho que están pensando en seguir su iniciativa (los currículos se pueden enviar a la ITV de la N-IV, Km. 15,400).

### Ventajas a la mujer

«Lo cierto es que si tuviéramos en cuenta sólo los méritos, nunca contrataríamos a una mecánica, porque siempre habrá un hombre con más experiencia en este campo», explica Amanda López.

Sobre este asunto, la directora

general de la Mujer, Asunción Miura, señalaba ayer a este periódico que «en sectores donde existen mujeres preparadas y su acceso al empleo resulta difícil, es aconsejable discriminar en favor de ellas».

En otro caso, la realidad indica que estarán siempre fuera de determinados campos laborales. «El año pasado organizamos en la región diversos cursos para formar a trabajadoras en empleos no habituales, como conductoras de ambulancias, y ahora resulta que no encuentran quien las contrata», comenta Asunción Miura.

En su opinión, en la Administración hay menos problemas de discriminación por razón de sexo, pero «la lucha en las empresas privadas para que contraten a mujeres y en igualdad de condiciones, aún continúa».

### Contra las cuotas

Por su parte, el Partido Popular ayer insistió, en un manifiesto, en que las mujeres deben conseguir sus empleos «en función de su capacidad y sus méritos», sin medidas que favorezcan su incorporación al trabajo.

Los datos respecto al empleo, según la directora general de la Mujer, apuntan una lenta mejora respecto a los de años anteriores. La tasa de paro femenino ha descendido, desde 1995, en 4,3 puntos, mientras que el desempleo masculino ha bajado en 3,8 puntos. Este pausado avance tiene aún 100 años por delante, antes de que se logre la total igualdad laboral entre los dos sexos, según ha señalado la Organización Internacional del Trabajo, aunque Asunción Miura se mostró ayer esperanzada de que esta meta se logre antes de ese largo siglo XXI.



PEDRO ARMESTRÉ

### «Más empleo, menos trabajo»

Cerca de 2.000 mujeres de asociaciones, partidos políticos y sindicatos se manifestaron ayer en Madrid con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, bajo el lema «Queremos más empleo, trabajo nos sobra». La manifestación contó con la presencia de la candi-

data del PSOE-PDNI a la Comunidad de Madrid, Cristina Almeida, o la cabeza de lista de Izquierda Unida al Ayuntamiento de la capital, Inés Sabanés. Al acto, en el que se aunaron fiesta y reivindicación, acudió también el coordinador regional de IU, Angel Pérez.

## Celebraciones por todo Madrid

Durante esta semana, casi todos los municipios de la región han organizado actos, exposiciones, ciclos de cine, de teatro, etcétera, para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

► **Madrid.** Del programa de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad, destaca el estreno teatral, hoy martes, en el teatro Albéniz de la capital, de la obra *Farsas y otros perversos*, del grupo Yeses, formado por reclusas de la cárcel de Alcalá de Henares. Posteriormente, podrá verse en otros

municipios madrileños.

Además, se ha inaugurado una exposición con las ganadoras del salón del grabado Estampa (Centro Cultural Conde Duque).

Entre las mesas redondas organizadas, destaca la dedicada a las mujeres angoleñas, en Tetuán (día 17), y la que tendrá como protagonista a Simone de Beauvoir, el miércoles en el Círculo de Bellas Artes.

► **Fuñlabrada.** Unas 5.000 vecinas de Fuñlabrada participaron ayer en la ya tradicional maratón, de dos kilómetros, que todos

los años se organiza el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, según informa Efe.

► **Alcorcón.** En este municipio, hoy se celebra una mesa redonda sobre la Violencia doméstica en la Casa de Cultura. Durante la semana se desarrollarán un ciclo de teatro, exposiciones y un rastreo solidario, que tendrá lugar el viernes.

► **Getafe.** También en Getafe, unas 800 personas, en su mayoría mujeres, participaron ayer en la carrera por la igualdad. Bajo el lema *Corre, corre... la igualdad es nuestra*

meta, los participantes pagaron una cuota de 200 pesetas y recibieron una camiseta conmemorativa y refrescos, con la música del pasacalles de las Dióvolas, informa Efe.

► **Sierra.** En Morlàzarzal, Torreldones, Hoyo de Manzanares y Alpedrete se han programado todo tipo de actos durante la semana de la mujer.

Hoy, en Villalba, por este mismo motivo, tendrá lugar un concurso de repostería y mañana miércoles se celebrará una mesa redonda sobre la experiencia de las empresarias del municipio.

¿Crees que existen trabajos exclusivos de hombres y trabajos exclusivos de mujeres?

¿Dónde se produjo esta manifestación?

¿Cuántas mujeres asistieron?

¿Has participado en algún acto, relacionado con el día de la mujer trabajadora?

Reflexiona de forma individual y después en grupo, esta frase:

"Queremos más empleo, trabajo nos sobra"

## PERIÓDICO: EL PERIÓDICO de Cataluña

Día 9 de marzo.

Título: EL DISCO DURO

### De lectura voluntaria

GUILLERMO MOLINER



Una manifestación discurre, ayer, por la calle de Pelai, en Barcelona, con motivo del Día de la Mujer Trabajadora.

# El disco duro

Joan Barril

**E**n el fondo de las personas, de los legisladores y de los políticos pueden encontrarse actitudes tendentes a la igualdad. En el disco duro del máximo beneficio, en cambio, los hombres imponen su ley.

Los días dedicados a una causa nos recuerdan que la causa es vigente. Lo del Día de la Mujer Trabajadora está plenamente justificado, pues. Se trata solamente de un aspecto de la gran problemática universal de la mujer. La mujer humillada, la mujer segregada, la mujer sin derechos, la mujer mutilada son algunos de los aspectos de esa realidad poliédrica y salvaje que indica lo lejos que estamos todavía de una igualdad real de los géneros. Pero ayer se celebró el Día de la Mujer Trabajadora, una causa que implica también al Primer Mundo y que demuestra la sutilidad con la que el sistema laboral capitalista, es decir, el único, hace ver que cede sin ceder gran cosa.

Probablemente dentro de 30 o 40 años nos producirá risa cotejar las estadísticas que hablan de la desproporción del paro femenino, de la desigualdad de salarios a igualdad de trabajo y de la baja participación de la mujer profesional en los niveles gestores o de dirección de las empresas. Algunas profesiones están registrando un incre-

mento de presencia femenina verdaderamente notable. La judicatura y la fiscalía ya no están monopolizadas por señores togados. En el campo de la medicina ya no es tan habitual que los usuarios consideren enfermeras a todas las mujeres con bata blanca. Hoy, en España, un 8% de mujeres gestionan su propia empresa. Parece poco, pero el crecimiento de las empresarias ha sido exponencial. Y nada hace pensar que esa tendencia vaya a invertirse en el futuro.

Sin embargo quedan muchas cosas por hacer. Algunas de esas cosas afectan directamente a las personas, otras al sistema. Pero siempre se trata de difíciles y delicadas operaciones en el disco duro de hombres, mujeres, empresas e instituciones. Una de ellas, silenciosa pero lacerante: el sentimiento de culpabilidad de la mujer profesional que comparte la maternidad con el trabajo. Otro: la lógica del máximo beneficio con la que los departamentos de personal, eufemísticamente llamados *de recursos humanos*, afrontan la contratación en las mismas condiciones de un hombre o de una mujer. Si el hombre declara tener hijos se considera esa paternidad como un acicate

para el rendimiento profesional del posible empleado. Si la mujer confiesa su maternidad —ya no digamos sus expectativas de maternidad— se interpreta que su rendimiento laboral puede verse alterado por la dedicación materna que se le supone a ella, pero no a él. Se da por supuesto —y es posible que lleven razón los que así piensan— que los padres no van a perder minutos de trabajo para llamar a casa e interesarse por si el niño ha merendado o ha tomado la pastilla. Como

muestra basta ir a las cinco de la tarde a cualquier escuela y echar cuentas a pie de puerta.

De la misma manera que en los últimos años la sociedad se ha sensibilizado claramente contra la violencia doméstica hasta aislar y condenar moral y penalmente

a los agresores, empieza ahora un nuevo proceso de sensibilización por la igualdad real de la mujer en el mundo del trabajo, tanto en aspectos salariales como en beneficios sociales. Se trata en definitiva que la gran causa de la igualdad civil de los sexos haga inútil el Día de la Mujer Trabajadora y ponga en primer plano las urgencias escalofriantes de tantas mujeres discriminadas a las que ni siquiera se las deja trabajar.

**Se trata de que el Día de la Mujer Trabajadora llegue a desaparecer porque la causa haya dejado de existir**

## CONTESTA

¿En qué diario se publica esta noticia?

¿De qué comunidad autónoma es el periódico?

¿Dónde se hizo la manifestación?

Resume con tus palabras el texto.

## PERIÓDICO: EL MUNDO

Día 9 de marzo de 1999

# TÍTULO: LA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA ESPAÑOLA ES LA PENÚLTIMA DEL MUNDO INDUSTRIALIZADO.

28

EL MUNDO, MARTES 9 DE MARZO DE 1999  
SOCIEDAD

## La tasa de actividad femenina española es la penúltima del mundo industrializado

*Los contratos de sustitución por maternidad se han incrementado en un 40%*

MADRID.— La incorporación de la mujer al mundo laboral se convirtió ayer en un argumento recurrente para los partidos políticos en el Día de la Mujer Trabajadora. Motivos sobran, ya que España es el segundo país con la tasa de actividad femenina más baja del mundo industrializado, según informó ayer el Instituto de Estudios Económicos.

También las españolas son las más discriminadas en materia laboral dentro de la Unión Europea, tal y como explicó el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel. Pimentel ratificó la voluntad del Gobierno de seguir adoptando medidas que favorezcan el empleo femenino. En ese sentido, aseguró que el número de contratos de sustitución por maternidad ha aumentado un 40% desde que el pasado mes de septiembre se pusiera en marcha la medida conocida como *coste cero*, por la que los empresarios no cotizan a la Seguridad Social por los contratos interinos para sustituir a una trabajadora por una baja maternal. En este sentido, indicó que Trabajo llevará al Consejo de Ministros a finales de este mes de marzo la Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral para su inmediata tramitación parlamentaria.

UGT calificó esta medida de «insuficiente» y consideró que hay «cierto oportunismo» en las propuestas del Ejecutivo, ya que recogen peticiones de los sindicatos que hasta ahora no habían sido escuchadas.

Desde el PP, su portavoz en el Senado, Esteban González Pons, apuntó que su grupo ha presentado en el Registro de la Cámara



Mujeres paquistaníes se manifestaron ayer bajo el lema: «Los derechos de las mujeres son Derechos Humanos».

Alta una propuesta para crear la Ponencia —aprobada ya por la Mesa y Portavoces de la Comisión— que estudie la situación del paro femenino en nuestro país dentro de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

El PSOE, por su parte, ha recordado que la propuesta de que las últimas 10 semanas del permiso de maternidad puedan ser disfrutadas por el padre ya fue formulada por el Grupo Parlamentario Socialista en noviembre de 1998.

María Teresa Fernández de la Vega, secretaria general del Grupo

Parlamentario Socialista en el Congreso, acusó al presidente del Gobierno, José María Aznar, de padecer «una ignorancia absoluta» del feminismo, de «prohibir» a las mujeres de su partido que sean feministas y de proponer una «política decididamente femenina», algo similar a la que hacía la derecha del Movimiento Nacional, en la Dictadura». De esta forma, valoró las declaraciones realizadas por el presidente del Ejecutivo en una convención celebrada este fin de semana. Por su parte, Micaela Navarro, miembro de la Ejecuti-

va socialista, aseguró que el presidente del Gobierno «utiliza electoralmente a las mujeres, no cree en ellas y realiza propuestas sin presupuestos o medidas específicas».

La portavoz del área de la Mujer de IU en el Congreso, Kechu Aramburu, se mostró, por su parte, «profundamente ofendida» por la «utilización electoral» de la mujer por parte del PP y del PSOE. «La imagen rosa que han dado este fin de semana Aznar y sus chicas y Borrell y sus chicas es fraudulenta e irresponsable», subrayó.

## Un agresor recibirá un curso de educación sexual en lugar de ir a la cárcel

BARCELONA.— La Audiencia de Barcelona ha concedido la libertad condicional a un joven condenado por agredir sexualmente a tres mujeres cuando era menor de edad, con la condición de que se someta a un programa de educación sexual.

En un auto, la Sección Segunda de la Audiencia ha acordado dejar en suspenso durante cuatro años la pena impuesta a José J.P., que fue condenado a tres penas de seis meses de prisión por otros tantos delitos de agresión sexual y a tres meses de cárcel por un delito en grado de tentativa, informa Efe.

La suspensión de la condena queda condicionada a que no reincida en su actitud ni vuelva a delinquir durante este periodo y «al cumplimiento de la obligación de participar en un programa de educación sexual».

La Sala ha establecido que este programa deberá seguirse bajo las pautas del Departamento de Justicia, que deberá informar periódicamente al tribunal de la evolución del agresor, un joven de Premià de Mar.

El tribunal ha adoptado esta medida después de que el fiscal se mostrase a favor de la suspensión de la ejecución de la condena dictada contra el agresor, a quien se impuso menos pena por ser menor de edad y por sufrir un trastorno de personalidad.

## CONTESTA

¿A qué diario pertenecen estas noticias?

¿De qué país son las mujeres de la manifestación?

¿De qué comunidad autónoma es la primera noticia?

¿De qué comunidad autónoma es la segunda noticia?

Resume el texto con tus palabras.

## PERIÓDICO: el periódico EXTREMADURA.

Día 11 de marzo de 1999.

**LAS MUJERES SOLICITAN MÁS APOYO INSTITUCIONAL.**

# Las mujeres solicitan más apoyo institucional

La ciudad fue escenario de las II Jornadas sobre Mujer y Empleo

JUANMA BELMONTE | TRUJILLO

**M**ujeres de toda la comarca participaron ayer en las segundas jornadas sobre mujer y empleo organizadas por la Unidad Promotora de Empleo para Mujeres del Ayuntamiento de Trujillo. El acto inaugural estuvo presidido por la directora general de la Mujer, Josefa Caraballo, quien centró su intervención en el foro extremeño de debate contra la violencia de género para el que pidió el apoyo de todas las instituciones y asociaciones **"como un pilar fundamental para luchar contra los maltratos"**. No faltó tampoco el reconocimiento a aquellas mujeres que murieron el 8 de marzo de 1908 por pedir igualdad **"han pasado ya 91 años desde este suceso y gracias a ellas hemos conseguido un pequeño avance aunque aún existen desigualdades en el ámbito laboral, político y social que se tienen que ir superando"**, apostilló Caraballo.

### MUJER Y EMPLEO

La jornada se centró en una mesa redonda que trató "La mujer ante el mercado laboral" y contó con la participación de mujeres vinculadas a la creación de empleo o responsables de programas para la mujer, quienes dieron a conocer sus experiencias e iniciativas.

Tras el recital de la poetisa y declamadora Elvira Holguín, tuvo lugar un acto institucional en el salón de

plenos del ayuntamiento donde las participantes fueron recibidas por el alcalde José Antonio Redondo quien, en su alocución, reconoció la marginación que siempre han sufrido las mujeres por razón de su sexo. El edil trujillano aseguró que el ayuntamiento ofrecerá apoyo a todas aquellas mujeres emprendedoras que acudan allí para pedir ayuda **"desde la llegada de la democracia las cosas han cambiado y las mujeres están consideradas iguales jurídica e institucionalmente,**

**pero existe una barrera importante que pasar: las mentales"**, señaló a la vez que recordaba como en 1810, a través de un pleno, se aprobaba que todos somos iguales por nacimiento. Con la lectura de un manifiesto del foro extremeño de debate contra la violencia del género se dieron concluidas las jornadas, cuyas conclusiones se darán a conocer de forma conjunta con otras de igual índole en un encuentro que se celebrará próximamente en la localidad de Plasenzuela.



JORNADAS. Josefa Caraballo participó en el acto inaugural.

## CONTESTA.

¿Cuál es el título de la noticia?

¿Qué acontecimiento tuvo lugar en Trujillo?

¿Quién presidió el acto?

¿En qué punto centró Josefa Caraballo su intervención?

¿En qué consistió la mesa redonda?

¿Cómo concluyó el acto?

¿Has asistido a algún acto el día de la mujer?

¿Cuál?.

## ¿por qué crees que en el titular de la noticia utilizan la palabra «compiten»

26 LA VANGUARDIA

SOCIEDAD

MARTES, 9 MARZO 1999

CIUDADANOS: Celebración del día internacional de la Mujer

# PSOE y PP compiten por el protagonismo de la lucha política por la igualdad de sexos

■ PSOE y PP eligen el día de la Mujer para criticarse y presentarse como los abanderados de las leyes por la paridad entre sexos

CARLOS NOVO

MADRID. - PP y PSOE aprovecharon la celebración del día internacional de la Mujer para repasar sus iniciativas parlamentarias, nuevas o ya en curso, que pretenden impulsar la igualdad entre sexos y facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral. Ambas formaciones políticas se cruzaron ayer críticas en un intento por atribuirse la paternidad del impulso político y legislativo por la equiparación de los derechos entre hombres y mujeres.

El PSOE informó ayer de una proposición de ley ya en curso en la que propone modificar el Estatuto de los Trabajadores para que el padre pueda acogerse durante cuatro semanas a la baja por paternidad, siendo ésta compatible con las 16 semanas ininterrumpidas que otorga la legislación a la madre. Este permiso podrá ser disfrutado hasta los nueve meses de edad del hijo.

Estas cuatro semanas también son independientes de que sea el padre el que obtenga el permiso a partir de la séptima semana posterior



**CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.** Cientos de mujeres se manifestaron ayer pacíficamente en varias ciudades de España —en la foto Barcelona— en favor de la no discriminación

## Una encuesta revela que las empresas privadas discriminan a las mujeres

BARCELONA. (Redacción.) - Una mayoría de mujeres y hombres considera que las empresas no respetan la igualdad entre los sexos, según se desprende de un sondeo realizado por el Consejo de Análisis Económico y publicado ayer por el diario económico francés "La Tribune de l'Expansion". En la encuesta, en la que participaron 1.004 franceses mayores de 18 años, uno de cada

dos encuestados manifiesta que, a igual capacidad, se debe promocionar a la mujer frente al hombre.

Los encuestados, con independencia de su sexo, se pronuncian mayoritariamente (un 83 % de las mujeres y un 76 % de los hombres) a favor del principio de paridad entre sexos que establece la Constitución. El deseo de igualdad es propio de los dos sexos, en todas las edades,

y trasciende categorías sociales, según la encuesta de "La Tribune". Un 78 % de los hombres y un 73 % de las mujeres opina que en política no se respeta el principio constitucional de la paridad.

La situación laboral centra gran parte del sondeo. La mitad de los interrogados (48 % de los hombres y 53 % de las mujeres) cree que, a igual capacidad, el empresario ten-

dría que promocionar a las mujeres para los puestos de responsabilidad.

Unos y otros coinciden en que la igualdad entre sexos es vulnerada en las empresas. El 59 % de los hombres y el 55 % de las mujeres apoyan esta consideración en el caso de la pequeña empresa, mientras que los porcentajes aumentan al 68 % y al 66 %, respectivamente, en las grandes empresas. Con todo, los especialistas que han participado en un amplio debate recogido ayer en "La Tribune" concluyen que las mujeres tienen mayores oportunidades de éxito en las pequeñas empresas.

Lejos de haber sido un camino de rosas, los franceses encuestados,

al parto, y siempre que la incorporación de la madre al trabajo no suponga riesgo para su salud. Micaela Navarro, senadora y secretaria de Participación de la Mujer, recordó que los socialistas intentaron introducir en noviembre una iniciativa similar —y que ahora queda en parte recogida en un anteproyecto de ley de Trabajo y Asuntos Sociales— en una enmienda a la ley de acompañamiento de los presupuestos, "pero fue derrotada por los votos del PP".

La senadora recaló que "el paro femenino crece de forma alarmante". "El PP presenta muchos planes, que no sirven para nada porque no les da presupuesto y no se pueden llevar a cabo", dijo. Navarro recordó que el paro femenino en España es del 26,3 % mientras que el promedio en la UE es del 12 %.

Por su parte, el PP presentó en el Congreso una proposición no de ley que insta al Gobierno a establecer los mecanismos necesarios para potenciar la integración de género en todas las acciones y programas que se desarrollan en cada uno de los ministerios, explicó la diputada María Jesús Sáinz. Los populares piden también que se elabore una guía de evaluación del impacto en función del género que sirva de base para el seguimiento y evaluación periódica de la política de transversalidad. También se solicita que se tenga en cuenta la recomendación del Parlamento de Europa para que los proyectos de ley de especial interés cuenten con un informe de impacto de género, al igual que los de obras públicas han de contar con uno de impacto medio ambiental.

El grupo popular en el Senado solicitó crear una ponencia que estudie posibles modificaciones en la legislación que faciliten el acceso de la mujer al mercado laboral.●

aproximadamente siete de cada diez, manifiestan que la situación de la mujer en el trabajo ha mejorado en los diez últimos años. Sin embargo, un 15% de las mujeres dice haber sufrido un deterioro de su estatus laboral.

Según otra encuesta a 5.000 trabajadoras de Gran Bretaña encargada por la revista de salud "Top Santé", el 77 % de las mujeres dejaría su empleo ya que creen que han de trabajar más duro que los hombres por un ascenso y que a menudo su trabajo no es recompensado. En un 84 % se sienten "desilusionadas" con el mundo laboral. Un 86 % dice que la maternidad afecta a su carrera.●

## Resume la noticia

Escribe lo que te sugiera cada una de las fotografías

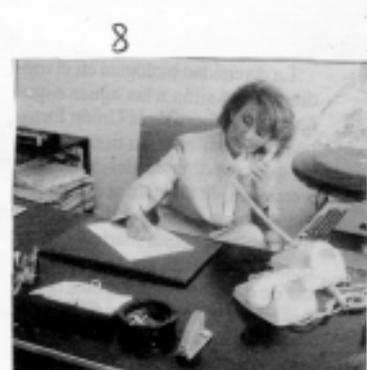


DÍA INTERNACIONAL

DE LA MUJER TRABAJADORA

### Adiós a los puestos masculinos

El incremento del número de mujeres contratadas para realizar trabajos que tradicionalmente han desempeñado los hombres en 1998 ha sido notable. Por categorías profesionales, las que experimentaron más presencia femenina fueron las de conductor de furgoneta, delineantes y pinches de cocina. Otras profesiones donde también aumentó la presencia de la mujer fueron las de programador informático, cocineros, vigilantes y manipuladores. Por lo que se refiere a la industria, el estudio de la empresa de trabajo temporal Adecco, señala que la tendencia tiene especial repercusión en el sector del metal. «Las empresas confían cada vez más en las mujeres para trabajos como el de peón de montaje y manejo de máquinas». Eso sí, nada se dice de puestos directivos, que sí son mayoritariamente masculinos, ya que, a medida que avanza la jerarquía, descende la presencia femenina.



El texto que viene a continuación se publicó en la Revista Manos Albas en 1999.

Escribe lo que te sugiera la lectura.



MÉRIDA. PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

**PALABRAS DE MUJER**

## 8 de Marzo de 1999

En este día recordamos a todas las mujeres que lucharon por conseguir que nuestras vidas sean cada día reconocidas en su dignidad, en el respeto de nuestras diferencias, en la justicia de nuestros derechos como ciudadanas y como personas que habitamos en este planeta, en la libertad de nuestros actos y de nuestro pensamiento, en el derecho a tener un trabajo digno, en la defensa de decidir sobre nuestras propias vidas.

Recordamos que muchas mujeres han dejado y siguen dejando sus vidas por esta defensa, recordamos que aún tenemos que seguir luchando, porque la sociedad ignora que sigue habiendo leyes injustas, situaciones humillantes, represiones contra nuestro género, maltrato y asesinatos, y se ignora porque se consiente, porque no se resuelve, porque no existe la fuerza suficiente para erradicar de una vez por todas la violencia que se ejerce contra nosotras en todos los lugares del planeta, violencia física, violencia política, violencia intelectual, violencia social, violencia económica.

Recordamos que la cultura y las ideas siguen estando impregnadas de sentimientos machistas, de discriminación, de un orden que en su estructura nos sitúa como ciudadanas de segunda, de una organización social donde se nos sigue adjudicando el papel tradicional que nos impide desarrollarnos personal y profesionalmente, de un diseño social donde la diferencia es considerada como peligrosa, de una ignorancia que impide generar

cambios que trasformen en el fondo la educación que siguen recibiendo las niñas y los niños, conservadora y por tanto discriminativa para el futuro.

Recordamos que en las guerras, las mujeres padecen doblemente las consecuencias: por su condición de población civil o militar y por su condición de género, son violadas,

**“La sociedad ignora que sigue habiendo leyes injustas, situaciones humillantes, represiones contra nuestro género, maltrato y asesinatos, y se ignora porque se consiente...”**



prostituidas, destrozadas en su dignidad de seres humanos; recordamos que en la paz se maltrata, se ignora, se tortura.

Según un informe realizado por la O.N.U. la violencia doméstica es equiparable a la tortura y debe ser legalmente penalizada. Rakhika Coomaraswamy, autora del informe, señala que las mujeres reciben a menudo patadas o puñetazos, mordiscos, tortazos, quemaduras, contusiones con objetos, violaciones corporales o por objetos, cuchilladas y disparos. En la mayoría de los casos la violencia está ejercida por el hombre contra la mujer. En Estados Unidos alrededor de dos millones de mujeres son golpeadas cada año por sus compañeros, según estadísticas realizadas en este terreno.

En nuestro país, según datos de la federación de asociaciones de mujeres separadas y divorciadas, dieciocho mil mujeres denuncian anualmente malos tratos por parte de su pareja, lo que representa menos de un 5% de la violencia real.

Por eso recordamos que existe una deuda de la sociedad con las mujeres y que los ocho de marzo son importantes porque al menos en estos días se oyen nuestras voces, que son muchas y desde diferentes situaciones. ¡Feliz Ocho de Marzo!



ENCARNACIÓN GARRIDO MONTERO

El texto que viene a continuación trata sobre el trabajo que realizaron el 8 de Marzo de 1999, en el CEP de Mérida, distintas asociaciones de mujeres que llevan muchos años trabajando sobre todo el tema de los malos tratos. Escribe lo que te sugiera, ideas principales.

*Hoy, 8 de Marzo, se celebra el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Los libros de texto suelen ignorar esta fecha. El origen de ella - de la que tenemos distintas referencias- responde a la celebración de un triunfo de las mujeres que comienza con la "Uprising of the 2.000" (Insurrección de las 2.000) en 1908, en New York. Esta insurrección en la que trabajadoras y trabajadores, con la decisiva participación de las mujeres, lleva a cabo una huelga general, que tras larga lucha trae mejores condiciones laborales, aumento de salarios, reducción de jornada y una importante participación sindical.*

*El 8 de Marzo de 1909 hay una masiva manifestación, donde participan activamente sufragistas, inmigrantes, trabajadoras,... que demandan condiciones laborales y el derecho al voto femenino. Esta iniciativa trajo consigo que la Internacional Socialista (Coopenhague 1910), bajo el protagonismo de Clara Zetkin, convocara el 8 de Marzo de 1910 un día de Lucha Internacional, exigiendo el sufragio universal femenino; materializándose a partir de aquí la celebración por primera vez en 1911, el **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**.*

*Es importante que recordemos la lucha femenina de esta época contra la xenofobia, la explotación de los jóvenes y las jóvenes, el no derecho al voto de las mujeres, contra el militarismo ...*

*También en marzo, la solidaridad de las mujeres hizo que no cayeran en el olvido más de un centenar de trabajadoras, que por orden del propietario de la fábrica en que trabajaban, y con el consentimiento de las autoridades gubernamentales, murieron abrasadas en una fábrica textil de New Jersey, donde mantenían un encierro demandando : **IGUAL TRABAJO-IGUAL SALARIO**.*

*Estas y otras acciones revitalizaron la conciencia femenina, y tras largos periodos de lucha por los derechos civiles, sindicales y políticos, llegamos a un nuevo 8 de Marzo. Las mujeres han conseguido avances importantes, pero aún quedan muchas reivindicaciones pendientes en todas las facetas: personal, social y laboral.*

*La Asesoría de Educación Infantil del Centro de Profesores/as y de Recursos quiere sumarse a esta jornada de reivindicación y reflexión de todas las mujeres, organizando este acto que cuenta con la participación del Colectivo de Mujeres "Malvaluna"; a la que públicamente desea reconocer en su trabajo diario de apoyo y lucha por los derechos de las mujeres, y por su disposición a colaborar en esta actividad.*

- ① ¿Qué pasó el 8 de Marzo de 1999 en Oloro?
- ② ¿Sabes donde está situado este país?
- ③ ¿Cómo se le llama a este día (8 de Marzo)?
- ④ ¿Cuál es la media en el mundo de las mujeres que ocupan "escaños parlamentarios"?
- ⑤ ¿Sabrías explicar que es un "escaño parlamentario"?
- ⑥ ¿Y puestos gubernamentales?
- ⑦ ¿Cuál es el porcentaje que Naciones Unidas estima necesario para conseguir la igualdad?
- ⑧ ¿Pero donde tiene que reflejarse este porcentaje?
- ⑨ ¿Cuáles son los países que más se acercan a este porcentaje?

# Rosario encabezará el viernes en Cáceres el festival de música del Día de la Mujer

*El pabellón de la Ciudad Deportiva es el escenario elegido para el concierto*

## REDACCIÓN CÁCERES

La cantante Rosario Flores será el principal atractivo del concierto que, con motivo de la celebración del Día de la Mujer Trabajadora, ofrecerán en Cáceres los grupos y solistas 'Fangoria' (liderado por Alaska), 'Nosotrāsh', 'Dulces & Saladas' y Cristina del Valle (ex Amistades Peligrosas), acompañadas por las actuaciones de 'LaBotika', 'Swing con Fuego', 'La Fulop' y 'Nadja'. El escenario será el pabellón de la Ciudad Deportiva, a pesar de que en un principio se había previsto celebrar en el exterior del Auditorio. El espectáculo ha sido organizado por la Dirección General de la Mujer de la Junta de Extremadura.

Rosario Flores presentará por primera vez en concierto algunos de los temas de su nuevo disco 'Jugar con la locura', que saldrá a la venta el próximo 8 de marzo, precisamente el Día de la Mujer Trabajadora. La propia Rosario se refiere al vuelco que da su carrera con este nuevo proyecto. «No quiero mirar atrás —declara—. Voy hacia adelante, sin renegar de mis orígenes, porque la sangre no hay quien me la quite. No es que me olvide de la rumba, pero ahora prefiero hacer música con más caña, más rockera, fusionando estilos y evolucionando». Rosario es la compositora e intérprete de todas las canciones del disco. La menor de los Flores no tiene previsto iniciar su gira hasta finales de abril pero, según la organización, «la relevancia de este acto de mujeres y la importancia del cartel, formado exclusivamente por grupos femeninos, ha animado a la artista a hacer la presentación única y exclusiva, antes incluso de lanzar el disco».

El concierto estará dinamizado por un grupo de mujeres artistas que interpretan distintos personajes y números, que serán las encargadas de sorprender e involucrar al público en el espectáculo a través de un ambiente lúdico y festivo. Todas ellas pertenecen

al mundo del teatro y del circo en sus distintas variantes. El evento será presentado por la actriz Malena Gutiérrez, que ha participado en la última película de Pedro Almodóvar.

## Animaciones

Así, el espectáculo incluye, además de las actuaciones musicales, animaciones en el escenario y animaciones entre el público. Las primeras correrán a cargo de 'La Fulop', con ejercicios en el aire sobre cuerda vertical, la trapeicista 'Nadja', un número de 'Swing con fuego', y del grupo extremeño 'LaBotika', que a pesar de que practica sobre todo el cabaret, experimenta también con teatro, música, doblajes o improvisación. El nuevo elenco de esta formación apuesta por un teatro muy cercano a la calle, con historias radicales y cotidianas en un lenguaje «de andar por casa». LaBotika serán las encargadas de abrir el espectáculo a las ocho de la tarde del viernes. Las animaciones entre el público se realizarán a través de cuatro personajes, interpretados por actrices de compañías independientes.

También actuará el grupo 'Fangoria', liderado por la cantante Alaska, todo un símbolo del movimiento de la 'movida madrileña'.



Rosario presentará en exclusiva su disco 'Jugar a la locura'.

Inició su carrera en la formación 'Kaka de Luxe', y posteriormente pasó por 'Alaska y los Pegamoides' y 'Alaska y Dinarama', hasta llegar a 'Fangoria'. Algunos de sus trabajos más conocidos son el papel como presentadora de 'La bola de cristal', y su actuación en la película 'Pepi, Luci, Bon y otras chicas del montón'.

Las invitaciones para asistir al concierto en el pabellón de la Ciudad Deportiva de Cáceres podrán retirarse el próximo jueves en las taquillas del Gran Teatro, en horario de 11.00 a 14.00 horas por la mañana y de 18.00 a 21.00 por la tarde. También estarán disponibles el mismo día del concierto.

Asimismo, también el viernes

tendrá lugar en el Complejo Cultural San Francisco, a las 18.00 horas, un acto institucional de rechazo a la violencia contra las mujeres. Participarán la pakistaní Fatana Ishaq Gailani, que el pasado año recibió el premio 'Príncipe de Asturias' de Cooperación Internacional por su labor por los derechos de la mujer en un país dominado por los talibanes. También estarán la responsable de exteriores de la Unión Nacional de Mujeres Saharaui, Jira Bulahi, y Stasa Zajovic, representante de la Asociación de Mujeres de Negro, que representa una oposición no violenta a los continuos movimientos armados en los Balcanes.

## ¿De qué trata la noticia?

Recopilación de noticias en torno a la violencia contra las mujeres.

## Mujeres sin rostro

S. CRESPO/C. ALCOLEA

VALENCIA.— «La quemó con ácido sulfúrico porque no quería casarse con él. Ese fue el único delito que cometió la pequeña Roma y que la ha convertido en una niña estigmatizada y rechazada por su propia sociedad», explicaba ayer en Valencia la doctora Luna Ahmend, del hospital Dakha de Bangladesh.

Roma es una de las seis jovencitas que han sido trasladadas desde el país asiático a Valencia para ser tratadas de las terribles quemaduras que tienen en sus rostros, manos y cuellos. Para desfigurarlas de por vida, sus agresores utilizaron ácido sulfúrico. Sin ningún tipo de piedad, lo derramaron sobre ellas aprovechando, en algunos casos, sus horas de sueño.

«Lamentablemente, existe una moda en Bangladesh que consiste en utilizar el ácido sulfúrico como medio para vengar despechos, deudas económicas o amores no correspondidos. Las víctimas son en su mayoría mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 35 años, y que provienen de zonas rurales y de clases sociales muy humildes», explica el doctor Sen.

Roma, Monira, Khadiza, Nurun, Josna y Clara mostraban ayer sus lesiones, en carne y hueso, al equipo médico de cirujanos españoles dirigido por el doctor Vicente Mirabet. Las primeras impresiones de los especialistas fueron reveladoras. «La cirugía no puede hacer milagros», comentaba Mirabet.

Khadiza Akter tiene sólo 13 años y un rostro que, pese a estar tremendamente arrugado y acartonado, deja entrever la belleza infantil que hasta el pasado año podía lucir. Su pri-



mo, peleado con el padre de Khadiza por una deuda económica, derramó sobre su cara un cubo entero de ácido sulfúrico en estado puro. Para realizar este acto tan salvaje, aprovechó que la niña dormía.

### Amor no correspondido

Hace tres años, Nurun Nahar era una joven estudiante bengalí con grandes aspiraciones e inquietudes. El amor no correspondido fue el motivo que le bastó a su agresor para desfigurarle completamente el rostro. Gracias a una asociación de ayuda a la mujer, Nurun, que ahora tiene 18 años, ha recuperado la confianza y ha retomado sus estudios, a pesar de que su ata-

cante se encuentra todavía a la espera de juicio.

Clara Namita es la mayor de las seis jóvenes que han llegado a nuestro país. También la más desfigurada. Su cara y sus manos están totalmente abrasadas y, lo que es más grave, ha

perdido la visión. Los médicos tuvieron que vaciarle las órbitas de los ojos, ahora ocultos tras unas grandes gafas de sol. Su padre se había negado a entregarla en matrimonio. El pretendiente, un hombre mucho mayor que ella, quería conseguirla a cambio de unas tierras.

La tragedia de Josna fue una mezcla explosiva de amor y dinero. Su familia, con grandes problemas económicos, no podía aportar ninguna dote, lo que irritó terriblemente al futuro esposo. Ofendido por no haber conseguido los bienes materiales prometidos, arrojó un cazo de ácido sobre la joven. Las secuelas, como en las otras chicas, nunca podrán borrarse del todo.

## La burocracia

Conseguir que estas jóvenes bengalíes llegaran a España no fue una tarea fácil ni para los miembros del equipo médico de la clínica valenciana que ha auspiciado el proyecto, ni para los doctores Luna y Sen, del hospital Dhaza Medical, de Bangladesh. No obstante, y tras mucho esfuerzo, se salvaron los obstáculos burocráticos y las seis mujeres aterrizaron en Valencia. Conforman la primera fase de pacientes bengalíes que serán atendidas de sus quemaduras químicas.

Por supuesto, han venido acompañadas de la doctora Luna, mujer que cuenta con el beneplácito de las familias de las niñas y que actuará como veladora. Este era uno de los requisitos que se exigían, ya que, por su propia voluntad, las mujeres no pueden decidir nada en este país. Las casadas están bajo la autoridad de sus maridos, y las solteras de sus padres.

El equipo médico español espera poder intervenir quirúrgicamente a unas 30 afectadas más.

# El Poder Judicial pretende que los juicios por malos tratos se celebren en quince días

En enero comienza un «plan piloto» para extender la celebración de juicios rápidos

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) está decidido a que los juicios por malos tratos y otros delitos se celebren con la mayor urgencia posible y que en muchos casos puedan quedar resueltos en quince días, según informaron fuentes del órgano de gobierno de los jueces a LA RAZÓN.

Estos juicios no se aplicarán ni en los supuestos de homicidio ni asesinato. El CGPJ ha elaborado un proyecto de implantación de esos juicios en seis comunidades que se aplicará en la Comunidad Valenciana en enero, y, posteriormente, en Cataluña, Baleares, País Vasco, La Rioja y Navarra.

J. Rodríguez/F. Velasco  
Madrid

En una primera fase se pretende que estos juicios rápidos se puedan celebrar en las tres capitales de provincia de la comunidad valenciana y poco después en las sedes de los partidos judiciales importantes, como Elche. Durante el pasado año en esta comunidad se celebraron sólo 10 juicios rápidos en los juzgados de lo Penal, todos ellos en la provincia de Castellón.

Entre los delitos que pueden ser juzgados en poco más de diez días, contando con los medios necesarios, se encuentran los relacionados con los malos tratos producidos en el ámbito familiar, en todos aquellos supuestos donde no se requiera una investigación complicada, según declaró a este periódico el vocal del CGPJ para Valencia, Francisco Monterde.

Ayer este vocal se reunió en Valencia con la junta de jueces de lo Penal, con su decano a la cabeza, para tratar de esta cuestión, y llegaron al convencimiento de que este tipo de juicios, incluido el de los malos tratos que no requieran una investigación pormenorizada, «podrían celebrarse en un plazo de 15 días».

Respecto a los juicios de señalamiento rápido de conformidad, debe existir un acuerdo entre el acusado y el fiscal sobre los hechos imputados. En estos casos, «se podría y nos gustaría estudiar la posibilidad de celebrar el juicio en la propia guardia», aseguró el vocal del CGPJ Francisco Monterde, por lo que sería necesario contar con un juzgado de lo penal de guardia donde se celebrara la vista oral, además del de instrucción.

## Buscar el equilibrio

En los demás casos, para los juicios de señalamiento inmediato con no conformidad, la Ley establece un plazo mínimo de diez días antes de que se pueda celebrar el juicio, por lo que el objetivo, según Monterde, sería «que se celebraran de forma inmediata, una vez cumplido ese plazo». En estos casos, el juez de instrucción fijaría la fecha del juicio tras la primera comparecencia del acusado.

El problema en estos casos está en mantener el equilibrio necesario entre las garantías de las que goza el imputado, la rapidez con la que se pretende juzgar el delito y la eliminación de prácticas inapropiadas que, a veces por mera inercia, se perpetúan y no tienen razón de ser.

Por otro lado, el CGPJ señala en un



Manifestación contra malos tratos en la Puerta del Sol de Madrid

informe realizado por la Oficina de Vocalía Judicial, al que ha tenido acceso este periódico, que la implantación de los juicios rápidos está en la actualidad muy delimitada. En el informe del CGPJ esta limitación se explica por tres causas principales: La falta de una presencia efectiva del Ministerio Fiscal durante la prestación del servicio de guardia, la insuficiencia de medios materiales en el mismo y

la falta de coordinación con otras instituciones que participan en la jurisdicción penal.

En este sentido, Sevilla y Barcelona son las ciudades donde se han consolidado la celebración de juicios rápidos, ya que fueron dotadas de la infraestructura necesaria para ello por los acontecimientos que se celebraron en 1992. Sin embargo, el CGPJ afirma que desde ese año la celebración

de juicios de señalamiento inmediato se está realizando de forma puntual y localista, «sin que se pueda apreciar la extensión y consolidación generalizada de los mismos en todo el territorio del Estado, sino más bien el efecto contrario».

## Infraestructura necesaria

Por este motivo, Manuela Carmena, integrante de la vocalía de Oficina Judicial del CGPJ, se entrevistó recientemente con Jesús Cardenal, Fiscal General del Estado, a quien transmitió su preocupación por ese tema y la necesidad de abordar soluciones.

Cardenal se mostró muy receptivo, se comprometió a colaborar en todo lo necesario para agilizar el funcionamiento de la Justicia y garantizó a Manuel Carmena la «plena disponibilidad» de que el Ministerio Fiscal «estará allí donde sea necesario» para evitar dilaciones en el proceso y hacer posible que los juicios se celebren en el plazo más corto posible.

El informe hace referencia también a la infraestructura que se necesita para lograr una aplicación efectiva de los juicios rápidos, ya sean de conformidad o no. Así, sería imprescindible que hubiese un juzgado de lo Penal y otro de Instrucción de guardia, al igual que una sección de lo Penal de la Audiencia Provincial, disposición inmediata de los antecedentes penales del imputado, un servicio de análisis de droga y disposición de médico forense, intérpretes y de peritos, además de la provisión de medios materiales, telemáticos e informáticos para lograr una gestión procesal y eficaz.

Respecto a los distintos tipos de delitos que han sido objetos de juicios rápidos entre 1992 y 1997, los relativos a la seguridad del tráfico ocupan el primer lugar, con 4.481, seguidos por robo con fuerza, con 3.271. También destacan los delitos contra la salud pública, con algo más de 2.000 juicios rápidos y los de hurto, con 1.251.

Por otro lado, el magistrado del Tribunal Supremo José Augusto de Vega señaló en Santander que el 90 por ciento de los casos de violencia doméstica son de origen sexual y están relacionados con una concepción no igualitaria entre hombres y mujeres. En su opinión, debería contemplarse fuera del ámbito familiar los casos de malos tratos físicos y psíquicos, ya que éstos pueden darse en otras relaciones. También se mostró partidario de prohibir al agresor vivir en el mismo lugar que la víctima y que éstas pudiesen permanecer en sus casas.

## Qué hacer en caso de violencia familiar

Para que un delito de malos tratos pueda ser juzgado por el procedimiento de juicio de inmediato señalamiento, el trámite es el siguiente:

- Denuncia o atestado policial acompañado de declaración de efectuada por la víctima.
- Reconocimiento por el forense en el mismo juzgado.
- El presunto agresor presta declaración por los delitos que le imputa la persona agredida.

Si hubiese conformidad de la acusación y defensa respecto a los hechos imputados al acusado, en el mismo juzgado de guardia se podría celebrar el juicio.

De no existir conformidad, «lo que ocurrirá en la mayoría de los casos», fiscal y la acusación particular tendrán un plazo de tres días, para calificar los hechos. Posteriormente, la defensa tendrá otros cinco días para formular su escrito y a partir del décimo día puede ser el juicio.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

# Igualdad plena: así que pasen cien años



Por primera vez en su vida, estas mujeres de Qatar participaron ayer en las elecciones municipales de su país

**Ana Amador**

Madrid

**M**ientras ayer miles de mujeres exigían en las más importantes capitales del mundo la igualdad laboral como principal reivindicación de sus derechos, en Qatar, un pequeño y rico país del Golfo Pérsico, las mujeres participaban por primera vez en la historia y por primera vez en su vida, en unas elecciones municipales. Es la desigual lucha por un objetivo común en el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Naciones Unidas ha estimado que para conseguir la igualdad es necesaria la presencia de la mujer en las instituciones políticas. Y para ello considera que esa presencia debe representar como mínimo 30 por cien-

to del total. Sin embargo, como media en el mundo, las mujeres ocupan el diez por ciento de los escaños parlamentarios y sólo el seis por ciento en puestos gubernamentales. De todos, los países en vías de desarrollo, según un estudio de Infomundi, son los que más lejos están de alcanzar el porcentaje sugerido por Naciones Unidas debido a limitaciones sociales y culturales, más que al nivel de

desarrollo económico. Los países que más se acercan son Seychelles (27 por ciento), Sudáfrica (24) y Cuba (23). Las mujeres árabes sólo ocupan un cuatro por ciento de los escaños parlamentarios en sus respectivos países, aunque en algunos casos, como Kuwait, se las excluye incluso tanto del electorado como de las candidaturas.



## María Tardón: «El Código Penal debería incluir a los ex compañeros y ex cónyuges»

R. Ruiz/S. Remior  
Madrid

La reforma legal que pretende introducir el Gobierno para afrontar los malos tratos es, a todas luces, insuficiente, según María Tardón, portavoz de la Asociación Francisco de Vitoria y titular del juzgado de instrucción número 11 de Madrid.

- ¿Qué valoración le merece la aplicación de tratamiento de juicios rápidos a los delitos de malos tratos?

- Una respuesta rápida del procedimiento penal aquí resulta fundamental, porque el agresor será señalado a juicio en 10 días. Sin embargo, en el caso de los malos tratos no se suele producir una respuesta integral y urgente de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Para ello se necesitan una serie de medios que las fiscalías deben poner en marcha y que ahora no tienen.

- Con la reforma del Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ¿se diseñará un marco legal adecuado para este tipo de conductas?

- Algunas de las cuestiones que se habían demostrado ineficaces, desde el punto de vista legal, para sancionar estas conductas, sí se han combatido con esta reforma que pretende aplicar el Ministerio de Justicia. Pero aún quedan otras mejoras que sería conveniente introducir.

- ¿Cuáles son las principales lagunas penales con las que se encuentran los jueces a la hora de aplicar la ley?

- En los artículos 153 y 617 del Código Penal debería incluirse a los ex compañeros y ex cónyuges para poder aplicar los preceptos correspondientes a aquellos sujetos, que teniendo tal condición, cometen actos tipificados en estos artículos. También queda pendiente establecer una definición legal de lo que debe entenderse por «habitualidad», porque se supone que, hasta ahora, sólo se puede sancionar una conducta por malos tratos cuando los hechos se producen de forma reiterada. Hechos como éste han originado que el juez, en muchas ocasiones, tenga que interpretar la norma.

## TERRORISMO EN CASA

Resulta grave el aumento de la violencia doméstica gestado en nuestro país, con nociva repercusión en los derechos humanos de la mujer, máxime cuando nos encontramos a las puertas del Siglo XXI. Hasta ahora, el sistema legal-judicial español no ha resuelto con eficacia tan alto número de muertes por malos tratos, en un alarmante caos de «terrorismo familiar».

La solución no se encuentra en la creación de centros de mediación, fracasados ya en otros países, ni en institucionalizar todo aquello que se relacione con la mujer, la familia y los problemas matrimoniales y de pareja. La primera premisa para plantear una eficaz y preventiva respuesta sanatoria se encuentra en acercar la Justicia a la realidad española, con la creación de nuevos juzgados de Familia y de jueces, fiscales y funcionarios especializados en asuntos de Familia, con un cambio del sistema actual de procesos formalistas que ni resuelven, ni profundizan nada.

Como abogado en ejercicio, me encuentro con una legislación familiar desconectada de la cruda realidad y carente de órganos técnicamente especializados para solventar los graves problemas que la violencia doméstica dentro de la patología matrimonial y de pareja está ocasionando en nuestro país, con grave indefensión en mujeres que han dedicado su vida única y exclusivamente a ser madre y esposa.

Hace varios años que ante el Parlamento español, expliqué y razoné la necesidad y urgencia de la creación en nuestro país de jueces especializados en familia. No sólo no existe la referida especialidad, sino que además en nuestro país, sólo en determinadas ciudades existen juzgados de familia, aconteciendo pues, que si todos y todas debemos ser iguales ante la Ley, ¿por qué en sólo pocas ciudades existen los juzgados de familia?, ¿cómo puede un juzgado de primera instancia repleto de asuntos civiles, solucionar los graves problemas matrimoniales y de pareja que existen en la administración de justicia actual?

Uno siente una tristeza incontrolada cuando los palacios de justicia, lejos de ser la casa del pueblo, son auténticas oficinas, donde un problema matrimonial, es un nuevo expediente, donde el corazón, los sentimientos, la violencia, el drama y la indigencia económica, pueden pasar inadvertidos a pesar de existir sentencias firmes.

Jesús SELIGRAT

Experto en Derecho de Familia



MIGUEL GENER

**UNIDAS POR EL EMPLEO.** Más empleo. Ésa fue la principal reivindicación de las manifestaciones que ayer recorrieron las ciudades españolas por el Día de la Mujer, donde también se escucharon consignas a favor del aborto, contra la violencia doméstica o por el reparto de tareas en el hogar. La más numerosa fue la de Barcelona con 3.000 manifestantes.

## El PSOE acusa al PP de reducir el número de mujeres en altos cargos

Las manifestaciones del Día Internacional piden igualdad laboral

A. I., Madrid  
El PSOE acusó ayer al PP de "utilizar" a las mujeres en la batalla electoral, sin dejarlas llegar a los altos cargos de la Administración. La secretaria socialista de la Mujer, Micaela Navarro,

aseguró que el Gobierno del PP ha reducido el número de mujeres en puestos de responsabilidad de las 73 que había en la última legislatura en la que gobernaban los socialistas hasta 34. Eso sí, en cuestión de ministras están igualados.

La utilización que el Gobierno del PP hace de las mujeres queda demostrada, según los socialistas, por el hecho de que en él hay menos de la mitad de mujeres en puestos de responsabilidad de las que hubo durante el último Ejecutivo socialista (1993-96). El PP sólo iguala al PSOE en el número de ministras —tres, después de la salida de Esperanza Aguirre—. Pero

porque "no están respaldados por un presupuesto".

El Grupo Popular en el Congreso contraatacó presentando una proposición no de ley que insta al Gobierno a incorporar las políticas de igualdad a todas sus iniciativas y a pedir que se elabore una "memoria" del impacto que tendrá cada ley sobre las mujeres (a semejanza de los estudios de impacto am-

más baja de la Unión Europea (la media se sitúa en el 67%). El resto, o están paradas —el 55% de los desempleados son mujeres— o son amas de casa.

Por eso, el Día de la Mujer no es motivo "ni de fiestas ni de promesas", según María Jesús Aramburu, de Izquierda Unida. El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel, pidió en Granada la unión de

# Año y medio para salir del recuerdo de la violencia y buscar la autoestima perdida

Un centro integral intenta con éxito la recuperación de madres e hijos maltratados

Recuperarse de los malos tratos parece imposible pero no lo es. Lo importante es que la víctima dé el primer paso y quiera separarse del maltratador para siempre. Tal vez sea lo más difícil porque conlleva un grave complejo de culpabilidad por pensar que rompen una familia. Después

quedan muchos meses para retomar su propia autoestima, pero en ese camino la víctima tiene el apoyo de centros especializados. Uno de ellos, en la Comunidad de Madrid, concentra las ayudas necesarias para conseguir, o al menos intentarlo, la independencia de la persona maltratada.

**Begoña Rodríguez**  
Madrid

Con casi todas madres, llevan a sus hijos al colegio, cuidan de la casa e intentan dedicar un rato a la formación. Todo sería perfecto si no fuera porque viven esperando el momento en que puedan hacer todo eso en sus propias casas y sin miedo a que aquél que las maltrató vuelva a buscarlas para llevarse a sus hijos.

Una casa grande es su fortaleza en algún sitio de Madrid, donde no quieren que las encuentren. Lo más difícil fue el momento de decidir que se marchaban, que no aguantaban ni un sólo golpe más. Sus hijos se fueron con ellas. De toda España, llegan a este Centro de Recuperación Integral de mujeres y niños víctimas de la violencia, gestionado por la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas.

Dentro, se las ve ayudar en las tareas domésticas, sonríen mientras lo hacen porque se sienten seguras. Sin embargo, es por la noche, cuando cierran los ojos, cuando el miedo vuelve a ser su compañero y en sus pesadillas aparece de nuevo lo que quisieran olvidar. Pero están aquí para curarse, para reinventar una vida que ha sido controlada siempre por «otro». Dos psicólogas, M<sup>a</sup> Ángeles Carrasco y M<sup>a</sup> Antonia Hernán, les ayudan a recorrer el camino de la autoestima. También trabajan con ellas dos educadores y una trabajadora social. Este centro no es un servicio de urgencia, ni una casa de acogida, sino un lugar de donde siete de cada diez saldrán completamente recuperadas al conseguir integrarse, convivir y retomar lo que les han arrebatado.

Cualquier mujer española maltratada tiene acceso, pero se da prioridad a aquella que pueda sufrir más peligro. No pueden acceder al programa de recuperación las que tengan problemas con el alcohol o la droga, porque antes tienen que superar esto para formar parte del grupo. «Estas mujeres tienen la voluntad hipotecada y no podemos aceptarlas hasta que lo superen», afirma M<sup>a</sup> Ángeles.

Desgraciadamente, el centro siempre está lleno y hay lista de espera. «El hecho de que una mujer nos diga que ha sido maltratada es suficiente, no pedimos ninguna prueba, pero hacemos una entrevista para conocer a fondo su perfil», afirma la psicóloga.

Llegan totalmente desorientadas, algunas todavía con secuelas físicas de la última paliza, pero entrar en el centro significa no mirar atrás. La separación del maltratador debe ser abso-



**Miedo.** Yolanda, en el centro, no teme que la reconozcan. Sus compañeras prefieren no revelar su identidad

luta para terminar con la dependencia. Por eso, muchas mujeres deciden no ingresar. Las que dan el paso definitivo tienen dos meses de adaptación en los que pueden seguir o dejarlo.

## Sentimiento de culpa

La atención que se les presta pasa por distintas áreas: tratamiento psicológico, asesoramiento legal y formación. Una parte muy importante es la convivencia. En este centro, que es casa, refugio y familia a la vez, hay 25 mujeres con sus hijos, que suman en total unas 70 personas. Convivir es difícil para ellas porque en sus lugares de origen ha sido imposible. Tendrán por delante 18 meses en los que tie-

nen que conseguir, con ayuda de un equipo de especialistas, vivir de forma independiente y autónoma. Las psicólogas intentan que desaparezca el sentimiento de culpa que llevan con ellas porque piensan que «han destrozado su hogar». Pasado un tiempo, llegan a afirmar que de diez años de convivencia con su compañero han sido felices sólo un mes.

Tendrán que enfrentarse también con los juicios y los jueces. La psicóloga M<sup>a</sup> Ángeles Carrasco afirma que, muchas veces, aunque presenten parte de lesiones, «el juez absuelve al maltratador. También el maltrato psíquico se puede demostrar pero otra cosa es que los jueces lo crean. Al final les

absuelven por falta de pruebas. Hay jueces que dicen que la sentencia está en función de la credibilidad de la mujer. Pero cuando la víctima confiesa tiene al lado al maltratador».

La última etapa en el centro es conseguir que las mujeres den una respuesta adecuada a cualquier situación, «hacerla no vulnerable a ser maltratada por su pareja y de forma secundaria por las instituciones, los facultativos y jueces», afirma M<sup>a</sup> Ángeles.

Uno de los educadores es un hombre. Está elegido a propósito para que los niños tengan modelos referenciales y adaptados. Ellos son también víctimas del maltrato porque sufren la situación familiar y la reflejan. «Los niños también enferman y tienen problemas de sueño, gastroenteritis, estado depresivo, porque saben lo que le pasa su madre y les afecta. Según se recuperan la madre, lo hace el niño», afirma M<sup>a</sup> Ángeles. También ellos tienen terapias grupales en las que consiguen expresarse. «No odian a su padre —afirma la psicóloga— pero sí sienten mucha rabia porque aunque las madres creen que los niños no se enteran de nada, son los más conscientes. Los mayores le dicen a su madre que, si no se hubiera ido, ellos se habrían escapado».

Una niña de 6 y otra de 9 ingresaron con un tratamiento de valium, recetado por un psiquiatra, porque no podían soportar ver a su padre.

## Impotencia e indefensión en la víctima

En sus ojos ya no se ve miedo, pero cuando vuelve a contar su historia, Yolanda cambia la expresión de su rostro y tiembla. Su compañero intentó matarla golpeándole la cabeza con un martillo y, al no conseguirlo, la arrastró durante horas con una soga al cuello. Después la ató a la vía de un tren, pero tampoco consiguió su propósito y, por último, la llevó a un pantano para descuartizarla. Ella salvó la vida diciéndole que todavía le quería y que estaba embarazada.

Lleva cinco meses en un centro de recuperación integral de víctimas del maltrato. Sus hijas temen que llegue el viernes porque están obligadas a ver a su padre. Un diagnóstico psiquiátrico refleja que el miedo se debe a «la manipulación de la madre». Como ellas, otras mujeres luchan por olvidar lo ocurrido y se centran en recuperar su propia vida. Han abandonado su casa, su trabajo y su familia, a la espera de que la justicia les devuelva lo que es suyo algún día.



Mercedes Oliva

A mí me hace feliz estar con mis hijos  
y en mi casa.

Uno de los trabajos que pensamos que podían ser de interés para las mujeres era el de elaborar desde nosotras mismas, unas leyes o derechos relacionados con nuestra problemática actual, basada en las vivencias que las mujeres a nivel general tenemos en el mundo y trasladar estas reivindicaciones a nuestro espacio local, a nuestras aulas, por eso, primero recopilé las leyes que las mujeres chiapanecas elaboraron para resolver su incorporación en la sociedad en la que viven y que están publicadas en el libro "Mujeres de Maiz" cuya autora es Guimar Rovira y editado por la editorial "Virus" de Barcelona, en Abril de 1.996.

Una vez que se recopilaron, se debatieron en el grupo de monitoras y posteriormente se pasaron en las aulas de alfabetización para ser leídas y trabajadas por las mujeres que están alfabetizándose.

Ahora puedes leer las leyes de las mujeres chiapanecas y a continuación las que elaboramos nosotras.

### **LA LEY REVOLUCIONARIA DE MUJERES DE EZLN.**

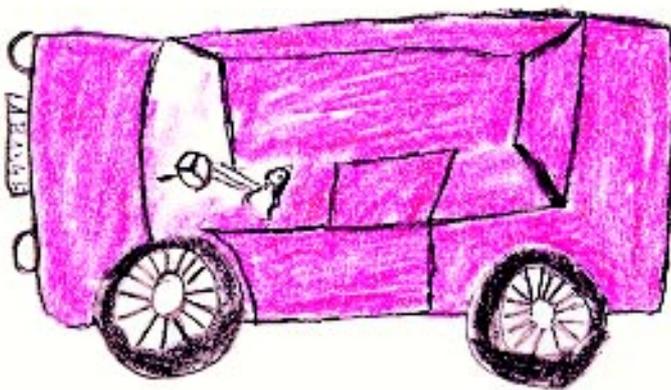
Estos diez puntos que nosotras tenemos reconocidos e incluso podemos disfrutar de ellos amparados por la ley, en ciertos países no son respetados e incluso las mujeres no reconocen que sea algo que les pertenece y a los que tienen derecho,

¿ dónde se equivocó? en el  
aparcamiento

¿ Se puso nerviosa? y la  
suspensión.

¿ Qué pensó para la  
proxima vez? tendría mas suerte

dibujó a una mujer conducién-  
do.



por ello son también las mujeres de otros lugares, en los cuales estos derechos son libre-reconocidos, las que deben hacer más fuertes sus derechos para que puedan llegar a todos los lugares del mundo y hacer más fuerte esta ley Revolucionaria.

### Aprobación de la ley según el Subcomandante Marcos.

Según el Subcomandante Marcos, la tradición más antigua de trabajo colectivo viene de las mujeres.

El primer levantamiento del EZLN se produce el 8 de marzo de 1993, exigiendo las mujeres la aprobación de esta ley. Ley que fue proclamada por unanimidad entre todas las mujeres, y de la cual existen varias versiones de cómo fue proclamada.

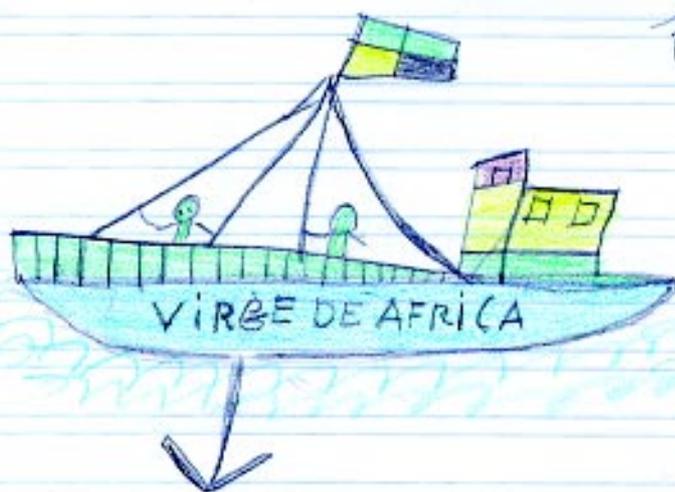
Estas mujeres decidieron ir a la guerra, luchar por sus derechos junto a los hombres y consiguieron una ley que reconociese sus derechos, ya que en algunas zonas la mujer ni siquiera podía hablar con el hombre. Un grupo de estas mujeres se reunieron y repartieron por todos los poblados, para hablar con las mujeres y explicarles las causas de su lucha, y recogiendo de cada una de ellas, lo que consideraban como sus derechos más importantes, las mujeres que sabían escribir los redactaron y crearon la ley, para más tarde leerla ante todas y aprobarla.

## Ser feliz

Yo sería feliz un día. Recuerdo que no tuve  
luna de miel siempre quise hacer un  
crucero en un barco grande todavía  
me hace ilusión quién sabe si algún día  
se cumpliera esas ideas que tengo en mi  
mente.

También me hace feliz que tengamos  
salud y suerte en la vida tanto mis  
hijos como todos los míos.

Fernanda



## Ley Revolucionaria de mujeres de EZLN

1° Las mujeres, sin importar su raza, credo, filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.

2° las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.

3° tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.

4° tienen derecho a participar en asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.

5° las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en salud y alimentación.

6° tienen derecho a la educación.

7° tienen derecho a elegir a su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.

8° ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni extraños. Los delitos de intento de violación o de violación serán castigados severamente.

- La ley Revolucionaria Mujeres del EZLN
- 1º Las Mujeres de hoy tienen muchas facilidades trabajan día tinta mente. para las amas de casa no existen.
  - 2º Las mujeres tienen derecho a decidir por sí sola lo que tienen que hacer y les conviene.

Fernanda

9° las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.

10° las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y reglamentos revolucionarios.

Esta ley fue en principio de difícil aceptación por los hombres de algunos pueblos indígenas, pero poco a poco las mujeres les hicieron ver que si se había aprobado esta ley era para respetarla, hasta conseguir que fuese aceptada. Causa a la que también hay que decir que apoyaron los demás compañeros y las mismas mujeres.

### CONTESTA

¿De cuántos puntos consta la ley Revolucionaria del EZLN?

¿Cuándo tuvo lugar el primer levantamiento?

¿Fue aceptada la ley por los hombres desde el primer día?

Estas leyes que acabas de leer están escritas para ese país en concreto y para esa situación que ellas viven, pero a nosotras nos sirvió para debatir y conocer lo que piensas otras mujeres del otro lado del Atlántico.

Dagapita Sanchez Rios



Sea Feliz  
en el campo

Estos textos que vienen a continuación recogen parte de nuestro sentimiento y de nuestro pensamiento colectivo de mujeres.

¿Sabes que es el pensamiento colectivo de mujeres? Escríbelo.

¿Y el sentimiento colectivo de mujeres?

Lee con atención las leyes que elaboramos.

#### PRINCIPIOS O LEYES NECESARIAS PARA LA MUJER.

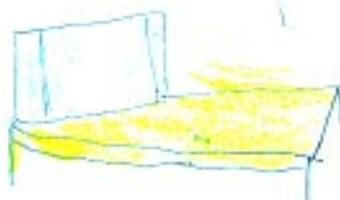
1º La mujer tiene derecho a trabajar, tener su salario y su jubilación.

2º La mujer tiene derecho a tener el número de hijos que quiera y pueda criar.

3º Establecer un horario del trabajo de casa.

4º La mujer tiene derecho a hacer las cosas de casa cuando quiera sin que se lo mande nadie.

5º Tiene derecho a tener tiempo libre para cuidarse.



6° Libertad para poder salir cuando quiera.

7° Derecho a decidir por si solas lo que tienen que hacer y lo que les concierne.

8° A ser libre para ir a gimnasia, a la peluquería ...

9° Derecho a tener unas horas para reunirse con los amigos/as.

Y seguimos exponiendo lo que en los distintos grupos de mujeres elaboraron sobre sus derechos:

## DERECHOS

1° No depender del sueldo del marido.

2° Tener un trabajo remunerado.

3° Derecho a poder salir y entrar de casa sin dar explicaciones.

4° Derecho a no ser infravalorada por nuestra condición femenina.

5° Derecho a ser tratada con igualdad en el trabajo y socialmente.

el 26 de Enero 1999  
 la voz Revolucionaria de Mujeres del  
 EZLN

¡ las mujeres sí nos gustaría ser más  
 libre no como llegado en to nuestra  
 casa libre para tener tiempo de gimnasia  
 ir al peluquero suficiente tiempo para  
 mi casa y des pues mis labores  
 así completo todo el día sin cesar  
 cansar tener unas horas para unirme  
 con mis amistades ¡ pardo bien

Maria Corcho

6° Derecho a cobrar lo mismo por el mismo trabajo.

7° Derecho a poder dar la educación a los hijos conjuntamente con el padre.

8° Derecho a tomar decisiones y a cambiarlas.

9° Derecho a no ser juzgada por nuestras acciones pasadas, presentes y futuras.

10° Derecho a expresarnos libremente oral y sentimentalmente.

11° Derecho a disfrutar plenamente de nuestra sexualidad.

¿Te gustan lo que escriben otras mujeres? ¿Añadirías tú mas derechos, hazlo, escribe lo que te parezca que se ha olvidado:

---

---

---

Vamos a seguir leyendo lo que escribieron en la barriada de la antigua de Mérida.

## DERECHOS ALTERNATIVOS DE LAS MUJERES. Grupo de C.Cultural Ntra Sra Antigua.

1º Ser libre/ sentirse libre.

2º Que las mujeres separadas tengan los mismos derechos sociales que las casadas, las mismas oportunidades laborales, de realización personal, custodia de sus hijos...

3º Derecho a viajar acompañada.

4º Derecho a viajar sola.

5º Libertad para salir, disfrutar del tiempo libre, elegir sus propios horarios...

6º Libertad de elección para visitar a la familia cuando una quiera, salir cuando quiera...

7º Independencia, posibilidad de salir, ir de giras, al campo, sin tener que depender del marido y del vehículo (cuando él pueda y quiera).

8º Tener los mismos derechos que los hombres, poder trabajar en las mismas condiciones que ellos.

Tras estos textos, podemos en grupo seguir exponiendo lo que pensemos que aún no está recogido o si está todo recogido dar y exponer nuestra opinión ahora a continuación por escrito. A ver, pensemos , escribamos la opinión de lo que hemos leído antes:

---

---

---

Léeselo a tu compañera, a ver qué le parece:

Léeselo también a tu compañero de clase, ¿Qué dice? Anota su opinión tal y como te la diga:

¿Tenían los árboles el mismo tamaño y la misma forma? no eran distintos formas y tamaño

Escribe nombres de árboles que conozcas. eucalipto, olivo, abeto, ensina, álamo, pino, nogal, castaño, acacia, palmera.

Dibuja un bosque en primavera.



Este texto que viene a continuación fue escrito por una de las monitoras del grupo de trabajo y trata sobre el voto femenino, después de leerlo expresa tu opinión.

## EL VOTO FEMENINO Y YO

Hoy en un ambiente cultural medio, en generaciones jóvenes, puede causar risa proponer limitar el derecho de la mujer a la hora de votar, sin embargo hoy viven mujeres que nacieron y vivieron su juventud sin el reconocimiento de ese derecho, ni otros muchos. Sin irnos muy lejos, no hace más de 20 años, la mujer legalmente en nuestro país, tenía limitada su libertad individual, esta limitación la imponía "el hombre".

Nuestra constitución consagra la igualdad entre el hombre y la mujer.

Igualdad que sólo se va constituyendo día a día.

El derecho al voto de la mujer no resultó solamente una conquista de la mujer para avanzar en la igualdad de sexos sino además ha sido la manera de cambiar el concepto de sociedad; El concepto de nuevas normas de convivencia; La manera de dar participación al 50% de la población de la humanidad.

No sería muy difícil adivinar que sociedad tendríamos si esa participación no existiera.

Resume lo que has leído.

¿De qué trata el texto?

¿Sabes lo que es el 50%?

Piensas que el tener derecho al voto ha mejorado nuestra situación? Razona tu respuesta.

Dibuja una mujer votando.

El texto que viene a continuación está publicado en la revista "Manos Albas" es una revista local, de Mérida y he considerado de interés añadirlo a este bloque porque en él se recoge un análisis sobre el avance que desde mi punto de vista, se ha producido en nuestro género. Puedes leerlo y después dar tu opinión.

"Desde mi percepción como ciudadana de Mérida que lleva viviendo en esta ciudad desde Septiembre de 1.977, casi media vida, puedo decir que en estos años han cambiado muchas cosas en lo que a vivencias de mujer se refiere: se ha accedido a crear espacios educativos, acciones socioculturales para sacar a las mujeres del mundo de lo privado, se han creado espectativas de acceso al empleo, se han incrementado las asociaciones que atienden problemas concretos de asistencia psico-jurídica, los sindicatos actúan en el campo de la discriminación positiva y algunos partidos políticos tienen contemplada el área de la mujer".

Así, a simple vista, podríamos decir que se ha mejorado y faltaríamos a la verdad si no lo dijéramos, pero evidentemente y desde una perspectiva más amplia tendremos que decir que casi todo está por hacer.

Las mujeres vivimos ahora en unos momentos donde debemos acceder directamente a ser interlocutoras de todo lo que

nos afecta a nuestras vidas, es decir, la sociedad debe contemplar y contar con nuestros planteamientos en todos los diseños sociales, económicos y políticos que afectan al futuro y al presente de nuestra sociedad. Se me podrá decir que ahí están los cauces democráticos para que las mujeres participen en los distintos estamentos políticos, sociales y económicos, están las famosas cuotas y muchas más medidas que hacen que la mujer se incorpore paulatinamente al mundo masculino, pero quizás sea ahí donde yo discrepe, o donde yo quiera exponer mi opinión, ocurre que el diseño social, económico y político está configurado desde posicionamientos masculinos, y para incorporarse a él tienes que adaptarte a ese modelo que desde ellos han establecido para tí, con lo cual es una lucha permanente entre el pensamiento femenino y la escala de valores marcada desde el pensamiento masculino. Me explico.

Las mujeres tenemos asuntos prioritarios que resolver y, que si no se resuelven, es muy difícil tener confianza en ese mundo masculino, las mujeres necesitamos poner en el marco que corresponda un "pacto" con la sociedad que erradique de una vez por todas la violencia que se ejerce contra nosotras, no basta con medidas puntuales, cuando salen a la luz casos que se llevan repitiendo en toda nuestra historia y que sólo son noticia cuando conviene que lo sean, la violencia existe todos

los días y no sólo en la vida privada sino también en la pública, social y económica.

Tener en cuenta el pensamiento femenino, sería empezar a contar con las prioridades, que nosotras las mujeres tenemos ante las situaciones sociales, económicas, educativas, por poner un ejemplo; desde mi visión simplista de la vida, no entiendo, como después de tantos años de gobiernos democráticos aún, ahora, en nuestra ciudad, existen, subsisten, sobreviven, ciudadanas y ciudadanos, vecinas y vecinos en la mas absoluta indigencia, es decir, jóvenes que ya son adultos siguen sin tener protección social y laboral, aún tienen que seguir recogiendo cartones para subsistir, vendiendo su tiempo como guardadores de los coches y viviendo de la falsa caridad.

Y yo me pregunto ¿Ha sido tan difícil erradicar la pobreza en estos años, en un municipio que alcanza y sobrepasa los cincuenta mil habitantes?. ¿No sería factible una política municipal que detectara los casos de insolvencia y resolvieran, sin tener que pasar tantos trámites burocráticos, las situaciones de desgaste vital que conviven con la ciudadanía de Mérida?. ¿Sería esta una política con planteamientos de mujer?. ¿Entrarían los hombres en este diseño de resolver primero la vida de sus ciudadanas y ciudadanos antes que

emplear los dineros en grandes obras para la prosperidad y el patrimonio de la Humanidad?.

Desde mi corto entender la humanidad empieza por la y el que tenemos al lado. Sirva esta idea sólo para punto de reflexión, nada más, por supuesto que hay personas que trabajan diariamente para solucionar, de forma puntual, estos temas, pero la práctica diaria y sobre todo la observación de lo cotidiano en Mérida nos hace ver que quedan muchas, muchísimas cuestiones por resolver.

Desde aquí, y desde estas páginas que tan gentilmente me han brindado, envío un saludo afectuoso a las personas que puedan leer este escrito.

Encarnación Garrido Montero.

Noviembre de 1.998

En el texto aparecen palabras y frase subrayadas, ¿podrías escribir el significado de ellas?

Para concluir este bloque de trabajo sobre la problemática de las mujeres, aunque podíamos seguir, ya que es mucho el trabajo que se realiza y mucho, el trabajo que otras asociaciones y mujeres tienen recogido, vamos a exponer un texto que recoge el sentir sobre un material audiovisual que realizamos en las aulas para tratar el cambio de actitudes que se debe producir en la sociedad para que verdaderamente se dé una igualdad de hecho.

El texto es un resumen sobre el video que tiene publicado E.C.O.E. y que se titula

*"Despierta Raimundo, Despierta"*

En el video todo funciona del revés, es decir el papel del hombre lo hace la mujer y el de la mujer el hombre, resulta muy chocante ese cambio de roles y es un video que impacta. Lo veremos a continuación y después leeremos este texto y haremos otro si queremos.

## EL DESPERTAR

Queridas amigas: Hoy vamos a despertarnos en un mundo al revés.

Como cualquier pareja, Marta y Raimundo empiezan un día más.

En la cara de Marta, se refleja el cansancio provocado por las "copas" de la noche anterior.

Raimundo salta de la cama y empieza a funcionar: prepara el desayuno para toda la familia..., y mientras que está en estos quehaceres, soporta las quejas por un botón no cosido, por un café sin azúcar..., Él intenta disculparse, pero Marta le ignora... y la gota que colma el vaso es, la petición de unos pesos\* para comprar la comida.

Ya, a solas con sus tareas caseras, recibe la visita de un vecino.

Raimundo, ¿vos\* me podeis prestar un poco de sal?, mi mujercita marchó y no me dejó ningún peso.

Si yo te contara... toma, pero que no se entere Marta. Estoy esperando otro hijo y no sé cómo decírselo.

En el trabajo, Marta habla con su compañera y le comenta la discusión que ha tenido con Raimundo a causa del dinero. Y como respuesta, le dice:

-¡Con esta moda del masculinismo no hay quien les soporte...!  
Durante la comida, Raimundo le anuncia el nacimiento de un cuarto hijo.

Llena de ira, Marta maltrata a Raimundo... desesperado por todo ello, coge la almohada e intenta asfisiar a Marta... Todo ha sido un mal sueño.

### CONTESTA:

¿Porqué Marta esta cansada?

¿Qué tareas se realizan en casa?

¿Qué tareas realiza el/la cabeza de familia?

¿Con qué personas se relaciona cada miembro de la familia?

¿Por qué le provocaba tanta angustia a Raimundo darle la noticia del embarazo a Marta?

¿Por qué se le pide dinero al cabeza de familia?

¿En qué consiste el masculinismo?

¿Conoces otra palabra que pueda relacionarse con ella?

¿Qué semejanzas y diferencias encuentras entre masculinismo y feminismo?

¿Qué tipo de maltratos intuyes en este diálogo?

# Organización de mujeres convoca conferencias para prevenir malos tratos

*Quiere implicar más a jueces y policías en esta lucha*

J. L. A. MÉRIDA

La policía y los jueces se deben implicar más en la lucha contra los malos tratos a las mujeres, y para eso el Colectivo de Mujeres Malvaluna ha organizado una campaña informativa que incluye un buzoneo con dípticos y la celebración de dos mesas redondas en Mérida.

La primera de estas mesas tendrá lugar en la Casa de la Cultura (sede de la UNED) hoy a las ocho de la tarde.

El tema es «El tratamiento de la violencia contra las mujeres por los servicios públicos», e intervienen la magistrada presidenta de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cáceres, María Félix Tena Aragón; el comisario jefe de la Policía Nacional en Mérida, Gonzalo Martín; una trabajadora social del Ayuntamiento de Mérida; una médica de atención primaria; y una representante del movimiento feminista.

Mañana a la misma hora y en el mismo lugar habrá una segunda mesa, «Propuestas de actuación ante la violencia contra las mujeres», y están invitados representantes de tres grupos políticos de la Asamblea de Extremadura, PSOE, PP e Izquierda Unida, y una de un colectivo de mujeres.

Marisa Tena, representante del Colectivo Malvaluna, afirma que la ley, el Código Penal, dispone de herramientas suficientes para luchar contra los malos tratos, «pero habría que incluir en el Código los malos tratos psíquicos. La estructura judicial es lo que más falla: el fiscal no actúa si no se persona la mujer, y no se tratan igual los malos tratos de mujeres que de hombres».

«El médico se resiste a dar par-



BRIGIDO

**Gloria Angulo y Marisa Tena, de la asociación Malvaluna**

te al juzgado si ella no sigue adelante con la denuncia; muchas comisarías y cuarteles de la Guardia Civil disuaden a la mujer de denunciar, diciendo que es una cosa momentánea del marido o

que la denuncia sólo va a empeorar el problema». En esta campaña colaboran la Delegación Municipal de la Mujer de Mérida, la Junta de Extremadura y el Grupo de Mujeres de Mérida.

## Denuncia que su esposa quiso atropellarle

**REDACCIÓN BADAJOZ**

Dentro de la oleada de denuncias por malos tratos, destaca hoy la presentada por una mujer en el puesto de la Guardia Civil de Orellana la Vieja (Badajoz) quien acusa a su ex marido de amenazarla, mediante llamada telefónica, con agredirla si no le devuelve el dinero que tenía embargado el denunciado por sentencia de divorcio. Por otra parte,

en el puesto de Montijo, otra mujer denunció a su ex marido por ocupar sin su consentimiento la vivienda donde reside ella junto a sus cuatro hijos.

En Valverde de Mérida, I.F.N. denunció haber sido objeto de intento de atropello por un turismo conducido por su esposa, con quien se encuentra en trámites de divorcio, según informa la delegación del Gobierno...

**Resume la noticia**

# La circuncisión femenina mutila cada día a 6.000 adolescentes

Las ONG reclaman mayor compromiso de los países occidentales

Cada minuto, cuatro niñas menores de 15 años son sometidas a una ablación del clítoris. Alrededor de 137 millones de mujeres en todo el mundo han sido mutiladas de esta manera a pesar de las protestas de las or-

ganizaciones no gubernamentales, que la consideran una absoluta violación de los derechos humanos. Ajenos a las denuncias, sus defensores aseguran que es una tradición y reclaman su derecho a practicarla.

**Clara Sánchez**

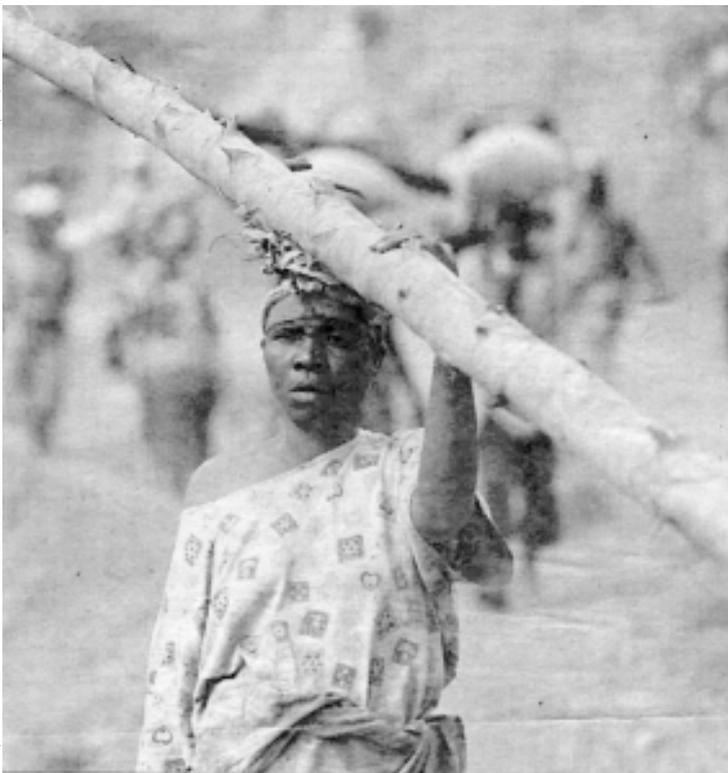
Madrid

**E**s ilegal. A pesar de ello, se sigue realizando de forma clandestina. La circuncisión femenina -un concepto que abarca desde la ablación del clítoris hasta la extirpación total de los órganos genitales externos de la mujer- sigue siendo práctica habitual en más de 30 países del mundo, principalmente en Egipto, Togo, Somalia, Nigeria, Kenia, Pakistán, Indonesia, Malasia y en comunidades de inmigrantes en Occidente.

Considerada como un atentado contra los derechos humanos numerosas organizaciones no gubernamentales y gobiernos intentan promover la erradicación de su práctica. En España, una Comisión Mixta Congreso-Senado aprobó a principios de mes una Proposición no de Ley, del Grupo Socialista, por la que se insta al Gobierno a promover políticas en el ámbito internacional para suprimirla. Unicef, por su parte, ha nombrado embajadora especial en este terreno a la top model somalí Waris Dirie, que la sufrió de niña.

Las víctimas de esta brutal mutilación son menores de 15 años. Pero ya hay pequeñas de seis y siete años circuncidadas: las escogen cada día más jóvenes para evitar que -mayores y más preparadas-, se rebelen contra ello. «A mi hija no la toca nadie», afirma con rotundidad Marie Jean Yamèdgo, una joven, de 38 años, de Burkina Faso. No habla en vano. Ella misma ha pasado por ese trance.

Cada minuto, cuatro niñas son mutiladas en el mundo. Seis mil cada día. Esa es la terrible progresión que mujeres como Marie Jean intentan



**Las mujeres** de África, Asia y Oriente Medio son las más afectadas

frenar. «Queremos contar lo que nos ha pasado, porque parte del problema es la desinformación. Las mujeres tienen que saber que lo que les hacen es ilegal y atenta contra sus derechos».

A pesar del tinte religioso que muchos de sus defensores quieren imprimirle, su finalidad real es controlar la sexualidad femenina, vigilar la virginidad y garantizar la pureza y fidelidad. «No tiene sentido religioso -afirma Marie Jean-. Es una costumbre que se aplica a las niñas de siete a 15 años para evitar las relaciones pre-

matrimoniales y la "frivolidad" de las mujeres hacia los hombres».

Las consecuencias físicas (infecciones o malformaciones) y psicológicas (temor al acto sexual y al parto) de este acto son irreparables, sobre todo por cómo se realiza: las niñas son atadas y, tras una breve oración, se las circuncida -sin anestesia- con un cuchillo herrumbroso, un cristal o un trozo de lata...Entonces, son obligadas a mantener las piernas muy unidas y a «honrar a sus padres» no derramando una sola lágrima.

Resume la noticia